

Gaceta de Tenerife

DIARIO CATOLICO-ORGANO DE LAS DERECHAS

Fundado el año 1910

SANTA CRUZ DE TENERIFE (CANARIAS) - SABADO 11 DE MARZO DE 1933

Número 7.320

LAS CRONICAS DE "GACETA DE TENERIFE"

DEL SABER POPULAR

Poncio Pilatos

...y Pilatos dijo: "Yo soy inocente de la sangre de este justo: vosotros veréis". Y ellos no vieron, no vieron por que sus ojos estaban cegados con la sangre del odio, con las tinieblas de la ignorancia, con las obscuridades de la mala pasión cautamente fraguadas por aquéllos que hacían de la santidad un negocio, del Culto un caparazón que disimulara su vida ennegrecida. Pero Poncio Pilatos sí debía ver, su vista estaba libre de todo obstáculo que le impidiera ver la luz, esa luz de justicia que brotó para todos los hombres un mismo día, en una misteriosa hora; esa luz tan clara y tan potente, que algunos, por intereses bajos e inconfesables, tratan de ocultar vendiendo otra falsificada y adulterada, que luego han de cobrar con intereses usurarios. Pilatos vió y vió claro, pero su apego a la gobernación de Judea le impidió raciocinar; las comodidades de su vida y los honores de su puesto pesaron más en el balancín de su conciencia, que la muerte de un Justo, que él, al fin y al cabo, no había condenado, sino únicamente, había dejado condenar.

"Entonces fueron crucificados con El los ladrones, uno a la derecha y otro a la izquierda. Y los que pasaban por delante le injuriaban..." Ya el atardecer ha puesto sus violadas ojerás de cansancio y Pilatos, que ha salido a dar su cotidiano paseo, que le sirve como de oreo para los pliegues de su espíritu, vislumbra allá en la altura del Gólgota tres cruces erguidas, en una de las cuales adivina el cuerpo maltrecho y sangrante del Justo que él no condenó, pero a quien dejó condenar; y empieza a sentir torturaciones íntimas, dolores de alma que le acongojan el espíritu y le turban el cerebro. Entonces siente una ansia como de acercarse a El, un deseo vehemente de hacer algo, de influir de algún modo por la suerte de la "Inocente Víctima"; más la dignidad de su puesto de gobernador, la austeridad de su cohorte de ayudantes y aduladores, resbala sobre su sentido, influye sobre su ánimo y le hace detener con la brida de la indiferencia, la exaltación de su espíritu angustiado.

"Más, Jesús, habiendo de nuevo clamado con poderosa voz, exhaló el espíritu. Y en esto el velo del templo se rasgó en dos de arriba abajo, y la tierra tembló y los peñascos se hendieron". Y Pilatos, que caminaba con el surrón de las ilusiones al hombro y los ojos puestos en una muy alta estrella de poderío, sintió como si la justicia humana sin lazos con el cielo, rodara como un alud que desploma la tormenta desde la cima de su poderío, hasta las llanuras de aquella plebe que pedía, sin saber por qué causa, la muerte del Hijo de Dios, el exterminio de lo que andando el tiempo habría de ser el germen de su propia regeneración. Entonces suena para Pilatos la hora de su arrepentimiento; pero ya es tarde, en lo divino es culpable de la muerte de un Dios y en lo terrenal es desterrado a Vienne con motivo de una sublevación, al año escaso de la crucifixión de Jesu-Cristo.

Si hubiéramos de hacer una encuesta sobre cual de las figuras evangélicas es la más del tiempo, la más del día, difícilmente—a excepción de Jesús y María—encontraríamos otra tan actual como la de Pilatos. La figura de Pilatos, con distintos nombres, naturalmente, se multiplica de día en día, ella es la más peligrosa; con el enemigo abierto, claro, se puede combatir y convencerle; con el semiamigo a lo Pilatos, de rasgos astutos y sensuales, como lo pinta el austriaco Munkasi en su célebre cuadro—no se puede luchar sin desventaja.

Miguel ECHAVARRI

Tenerife, Marzo de 1933.

"GACETA DE TENERIFE" EN LONDRES

Posición de Inglaterra ante el conflicto del Extremo Oriente

Desengaños terribles sufrió Inglaterra durante la guerra europea por querer interponerse entre los odios inveterados de Francia y Alemania. Indudablemente la Gran Bretaña tenía vivísimo interés por el triunfo francés, puesto que ello implicaba una grave herida al Comercio alemán que hacía tanto daño al británico. Pero la principal causa de la intervención inglesa en la guerra, digase cuanto se quiera por quienes tratan de desvirtuar las intenciones de este pueblo, fué el de ponerse al lado del que consideraba más débil para, de ese modo, acabar con el conflicto lo antes posible, evitando una gran catástrofe.

Pero este vino, porque lo que se creyó que iba a durar unos días o a lo más unos meses, continuó durante más de cuatro años, en los que se agotaron ríos de sangre y de lágrimas, quedando, a la

vez, destrozada la economía mundial, creando también un sinnúmero de conflictos sociales.

Decimos esto que ya es tan conocido de todos y que la Historia fallará cuando pasen un par de generaciones, para sostener que el Gobierno de Londres tiene mucha razón para colocarse en los momentos actuales al margen de la guerra que ha estallado en Oriente.

Lo confirma el discurso que en Parkatone Dorset acaba de pronunciar el ministro del Interior del Gabinete inglés, mister Gilmour. Interpretando Gilmour el pensamiento de Mac Donald y de todos sus compañeros del Gobierno, ha declarado que, en modo alguno interviendrá Inglaterra al lado de uno de los beligerantes que guerrear en el Extremo Oriente. Política terminantemente neutral será la suya, siguiendo la que ha marcado elocuentemente en Ginebra sir John Simón, la misma que sostuvo antes en la Cámara de los Comunes, donde fué acogida con el beneplácito de todos los sectores, incluso de los laboristas.

Ahora bien: el Gobierno de la Gran Bretaña, asistido de la opinión, que también se ha manifestado en diferentes actos públicos, hará bien en proponer a los que luchan, medidas conciliatorias, preocupación sentida en toda la Nación inglesa, consciente de que nada se resuelve con procedimientos bélicos o con amenazas, cuando los pueblos se han al exterior sus odios y pasiones.

El Gobierno tratará de recabar para otros fines conciliatorios, el apoyo de las demás potencias que se hallan al margen del conflicto, creyendo que, al menos, se logrará que no arrojén más combustible a la hoguera, para evitar, una nueva conflagración, que aniquilaría al Mundo.

A. NOBAEL CRESAD

"CANCIÓN DE CUNA"

Permitame admirada amiga, la señora doña María Zerolo de González Gamargo, en aceptar estas pomas literarias y genuinamente históricas, que le dedica su autor, como signo de homenaje a las santas virtudes de que está dotada.

Hay para mí, y le conservo en el alma, un supremo encanto, un recuerdo de dulce envelez, de clara pureza, que me hace volver a la nueva vida, a pesar de que, de niño, forjara una primavera de color de rosa, la que, poco a poco y como ensueño infantil, se fué deshojando ilusoriamente.

Ese recuerdo perdura, subsiste, no ha muerto.

He llegado a mi otoño y el candor de aquella sonrisa me conmueve grandemente, elocuentemente...

Immensa alegría, floreciente primavera, renaciente otoño, en el que la lírica armonía de una boca perlada, de una boca maternal, blanca, fresca y de áureos perfumes umbalzamada, parece acercarse a la mía.

Ni los poetas tejiendo sonetos y madrigales, con sus rimas cadenciosas la igualan a aquella, sí, a aquella "Canción de Cuna" que, henchido de emoción, el número de la que me dió el ser, mi vieja, mi madre, nimbada con su argentina garganta.

La edad del beso y de las caricias, hoy viene a mí, y viene pura y fresca de inocencia, cuajada de infinitas melodías. Ella es consuelo, ella es dicha... ella es todo un amor maternal...

A veces, le preguntaba enternecido a mi vieja: —¿Madre, y quién te enseñó a cantar esa hermosa canción? Y ella suspirando me contestaba: —Qué te agrada, hijo mío; pues... ella, ella, es la misma que me cantaba tu abuelita... (1)

—Es el indígeno "arroró" (2), el campesite canto con que las madres hacen adormecer a los inocentes, a los niños, a los pequeñuelos llorones, a sus chiquillos de pecho... (3)

—¿No oyes?—me dice—, como no hay quien acalle a tu hermanito? ¡Qué impertinente está!; pues ahora, ahora verás.

Y comienza a dar columpios acompasados a la cuna del "nene", y a boca cerrada, en suave adagio, pero lángido, con honor de introducción y murmulleando, hacer salir de su garganta el lamento adormecedor de...

"¡Ah... ah... ah... ahaahá...!" para luego, seguidamente, cantar: "Arroró" mi amor chiquito No llores que viene el "Coco" Que se llevará prontito Los "nenes" que duermen poco." "¡Ah... ah... ah... ahaahá...!"

La negra parca entró en hora memorable por las puertas del hogar de mi natalicio y, el autor de mis días, dejando la materia en este misero suelo, su espíritu, le dió al Creador; su alma justa subió a "lo Alto".

Pobre y viuda mi madre, ella nos cobijó bajo su santo regazo "a todos", como la bíblica paloma a sus hijuelos, dándonos calor, vida; mi vieja, adolecida por su constante sufrir, instóme en hora venturosa, a tomar compañera—dechado de mansedumbre y cris-

(1) Falleció de edad bastante avanzada, y durante los años que convivió en nuestra compañía, nos refería añoranzas del pasado, "secretos de la raza", los que, como oro de ley, guardamos en el mejor vojero de apuntes estimables.

(2) A la tórtola, (turtus ácritus), le denominan indistintamente los campesinos de Tenerife—"Arrullona" o del "Arroró"—, tal vez, atendiendo a la modalidad de su canto.

(3) Sentimos en extremo no poder publicar aquí, y en nominada solfa, la melodía de esta música indígena, la que, en clave de "sol", tono de "mi" bemol mayor y el compás de 3/8, le conservamos. Ella es del sabor popular, negándole originalidad, por decirlo así, al mo-cerno "Arroró".

mana a toda prueba—y de la Casona, con este nuevo ángel y en nombre de Dios, poco a poco fué despejándose la congoja que le envolvía, que le agobiaba.

Entró en buen hora la dicha, cesó el llanto, terminó el infortunio... Luego, vino un hijo, otro, más y muchos; nadie había nacido enfermo, nadie se aquejaba, nadie fungía el rostro en el espejo de las tristezas. Todo radiaba en alegría;—dádibosa gracia del Cielo nos había caído como maná sobre nuestro hogar. Pero... una noche... ¡Qué noche aquella! ¡No lo quiero recordar!; una noche, mi vieja, oyó llorar a mi idolatrada "Lala"; parece que algo en su cuerpecito alabastro le dolía; en aquella noche, no quedó remedio que aplicarle de medicina casera (cocimientos de hierbajos)—de esos de que se vanan las madres de antaño para conseguir el saneamiento de sus hijos—, y todo fué inútil; mi "Lala", la enfermita Candelaria, la princesita más bella que en tierras narienses, que en tierras de "guanches" ha nacido, seguía llorando y más llorando. ¡La niña lloraba mucho!

¿Qué hacer? ¿Con qué acallarle?; nada, nada,—dijo mi madre con espíritu de visionaria—; aplicarle la mágica tonada, y comenzó a tararear...

"¡Ah... ah... ah... ahaahá...!"

Movió suavemente con sus pies la cuna y continuó:

"Cáilate princesa amada Que tu madre no está aquí Ella fué a Misa rezada Y muy pronto ha de venir"

—Ves, me dice; la "Lala" ya se ha dormido; —"¡Ah... ah... ah... ahaahá...!"

—Ves qué pronto cesó su dolor, pues así, así mismo, yo te dormía, yo te cantaba, yo te besaba...

Y la edad del beso y de las caricias, hoy viene a mí, pura y fresca de inocencia, cuajada de una melodía infinita...

La edad del "arroró", revive en mi ser, a pesar de estar en el otoño de la vida, deshojado de toda ilusión.

Y vivirá por siempre, por siempre jamás... sempiternos...

Ese recuerdo supremo, ese... es la "Canción de Cuna", ese... es el "Canto maternal", el "¡A-rro-rro!"...

El barón de IMOBARCH

Toscas de Barroso, Santa Ursula, Marzo de 1933.

EL TEMOR AL MALEFICIO

El castillo de Montemalo se vende en siete liras

El día 15 del actual mes de Marzo se pondrá a la venta, en pública subasta, con la base de licitación de siete liras, el castillo de Montemalo, cerca de Cuneo, al Norte de San Remo.

El castillo tiene una siniestra reputación. En 1541 fué situado por el Emperador Carlos I de España y el dueño del castillo, Giovanni Federico, fué apresado por las tropas del César. Pudo escapar con vida, pero antes de separarse de los muros del castillo lo maldijo solemnemente. Parece que esta maldición se ha perpetuado, porque el castillo, después de ser restaurado, fué destruido por un rayo y desde entonces se encuentra en ruinas.

Se cree que no habrá licitador en la subasta, porque la recaudación de contribuciones del distrito haría subir a una cifra respetable las siete liras en que el castillo se pone a la venta.

MANANA

Página para Niños

Texto variado y amenísimo
En la página 12

Se habla mucho de acción social católica, pero son contados los que saben que el primer deber de todos es propagar y proteger al diario católico.

EL OBISPO DE TARBES

EN BOCA CERRADA...

Los grandes "oradores" de nuestro Parlamento

El doctor Maraón ha dicho tres veces "sí" y dos "no", sin equivocarse, durante la actuación de las Cortes Constituyentes de España.

Lleva dieciocho meses de diputado. En la historia del Mundo los monosilabos han alcanzado tan alta cotización.

PARA "GACETA DE TENERIFE"

LA PAZ ARMADA

Es extraño que entre tantos entusiasmas panegiristas del actual régimen ninguno se haya acordado, ni sacado a relucir, ni fijado la atención en uno de los tantos beneficios y de las grandes renovaciones y mejoramientos que nos ha proporcionado; por lo cual yo, aunque no tenga el honor de contarme entre esos panegiristas, no pudiendo consentir que pase desapercibido, he decidido sacarlo a flote y apuntarlo para que sea recogido e inscripto en el Registro correspondiente y el público, en general, pueda darse cuenta del mismo y tenga un nuevo motivo de agradecimiento al actual régimen político.

Como por lo dicho ya se habrá podido deducir, me refiero al notable acrecentamiento de nuestra seguridad personal que hoy disfrutamos, gracias a las sabias precauciones, antes tan abandonadas, y que ya hoy se ha logrado sugerir e inculcar a un crecido número de ciudadanos.

Resulta que en tiempos pasados la inmensa mayoría vivíamos en un lamentable descuido en cuanto a la defensa de nuestras personas e intereses. Había muy pocos que poseían armas de ninguna clase, puesto que es ridículo aplicar tan pomposo nombre al modesto cortaplumas que solíamos llevar en el bolsillo, y los que se permitían el lujo de poseerlas, las tenían arronzadas y mugrientas en el fondo de una gavetilla, considerándolas poco menos que como un artefacto inútil, toda vez que entonces apenas tenía una ocasión de emplearlas, ni de quien defenderse. Esta imprevisión, estos lamentables descuidos han sido, por fortuna, rectificadas con muy buen acuerdo desde el advenimiento de la República, que entre los grandes beneficios que nos ha traído no ha sido el menos importante el de hacernos más avisados, más precavidos, más previsores y más atentos en cuanto a la adopción de medios defensivos.

Como ejemplos prácticos de lo dicho, podríamos señalar, entre mil más, el caso de La Laguna, donde hasta hace poco apenas se tenía una vaga noticia de la existencia de la Guardia civil, pues si bien la hubo aquí en remotos tiempos, desapareció, por cuanto los guardias vivían en forzada ociosidad, ya que nada tenían que hacer. Pues bien, los laguneros que hasta aquí se consideraban satisfechos, y suficientemente garantizados su tranquilidad con la existencia de unos cuantos pacíficos municipales, se han venido a dar cuenta ahora de la indefensión en que han vivido, y se han apresurado a traer al benemérito Cuerpo, considerándolo tan indispensable que los propios vecinos han acordado costear el alojamiento; y no conformes aún con tales medidas, los vecinos de la calle de San Agustín y no sé si de otras muchas calles, han tomado la plausible resolución de mancomunarse y poner guardias nocturnos pagados de sus bolsillos, con el fin de ponerse a salvo de cualquier majadería que pudiese ocurrirles. Nos consta que este afán renovador se está difundiendo felizmente por todas partes. No hace mucho me encontré en las calles de Santa Cruz a un conocido de la Gomera. ¿Qué vuelta por aquí?, le pregunté; pues, nada, nos contestó; he venido con el fin de adquirir unas cuantas pistolas para mí y unos amigos, toda vez que nos encontramos indefensos por allí, y aquello, francamente, está que arde.

De estos casos podría citar muchísimos, sin contar, naturalmente, una infinidad de ellos que aún no se han dignado llegar a conocimiento mío, pero unos y otros son demostraciones fehacientes de que tanto las pistolas como los demás medios defensivos, están adquiriendo la importancia que merecen y ocupando el rango que por derecho les corresponde, hallándose a punto de considerarse tan indispensables como la comida, puesto que si esta se ha encargado de irnos suministrando diariamente la vida, aunque en raciones tasadas y según la vayamos necesitando, para evitar todo género de despilfarros, los medios defensivos que hemos dado en adoptar nos sirven para impedir que, en un momento dado y cuando más descuidados estemos, venga cualquier entremetido a arrebatarnosla, o cuando menos a ocasionarnos un serio disgusto así porque sí, nada más que por el afán de meterse en lo que no le importa y gulado solo por un simple capricho. Así, pues, tales medios defensivos han venido a ser el complemento de la comida. Si esta nos da la vida por comisión y de un modo positivo, aquellos nos la dan por omisión y de modo negativo, pero en uno y otro caso cumplen su sitio cometido y realizan igual finalidad; porque ¿de qué nos serviría estar muy

gordos y rollizos, si cuando menos lo esperamos viene un atrevido cualquiera y por un abuso de poder le da la ocurrencia de mandarnos al otro barrio con prohibición de regreso?

Hoy, pues, es preciso precaverse, sobre todo andando por España, como por necesidad tenemos que hacerlo los españoles vulgares, desde los actuales ministros, que, como es sabido, tienen adoptado todo género de precauciones, incluso alambradas en el salón de sesiones del Congreso, hasta el último portero que tiene que resguardarse de los asaltos que están a la orden del día.

Hombre prevenido vale por dos, decía Séneca, y comentando esta sentencia del célebre filósofo añadía el sabio Salomón que no solo por dos, sino por cuatro, por ocho y hasta por cuantos puedan presentarse. Así la paz armada ya no es exclusiva de los Estados, sino que ha logrado extenderse a las ciudades, villas, aldeas y abarcando a los mismos ciudadanos individuales.

Maximiliano D. MONTESINO.

La Laguna de Tenerife, Marzo de 1933

A LAS AMAS DE CASA

Ventaja que tiene usted adquiriendo la leche de vaca de la GRANJA BELEN

La Leche es pura y la recibe sin adulterar.
Se reparte a domicilio en envases presentados.
Puede recibirla por la mañana o por la tarde.
Ordeñada el día que se expende.
El ganado está bajo la inspección de Sanidad Pecuaria.
Le cuesta una peseta el litro durante todo el año.
La Granja Belén solo vende la leche que produce su ganado.
La pureza la comprueba pidiendo una muestra gratis.
Y las condiciones del estable, visitándolo.

GRANJA BELEN. - Teléfono 671

VISITANTE DISTINGUIDO

El R. P. Pablo Arregui, Misionero del Corazón de María

Procedente de las Misiones de Fernando Póo y Golfo de Guinea hemos tenido el gusto de saludar en esta capital al veterano y prestigioso Misionero del Corazón de María R. P. Pablo Arregui; quien, después de emplear la mayor y mejor parte de su vida de fecundo apostolado en nuestras posesiones africanas, se dirige a la Península por el triste motivo de encontrarse su anciano padre y una prima gravemente enfermos.

Al desear un viaje felicísimo al simpático y preclaro Misionero, sinceramente le deseamos también encuentre mejorados a sus queridos enfermos.

Desde aquí fué hasta Las Palmas, en la grata compañía del R. P. Francisco Rodríguez, Misionero, también, del Corazón de María, residente en aquella ciudad, y que vino a esta capital por asuntos particulares.

AL HACER SUS COMPRAS MENCIONE LOS ANUNCIOS QUE PUBLICA "GACETA DE TENERIFE"

¡NO SE IRAN!

Menudo tantarantán se ha llevado en Tetuán Cordero el del chupetin.
¡Lo mismo que en Chamartín!
¿Lo mismo? ¡Pues no se van!

El y sus contubernales, guardados por policías, oyeron más perrerías que acaparan credenciales.
¿Ven ustedes qué señales de amor recogiendo están?
¡Pues no se van!

Eillos no hacen aspavientos ni se mesan las guedejas porque hubiese en Casas Viejas episodios truculentos.
¿Dieciséis fusilamientos

Un título de todos los días en todos los periódicos: "El conflicto hullero sigue sin resolverse".

Y ello, a pesar de que Teodomiro Menéndez dijo hace ya tanto tiempo que él se encargaba de resolverlo en cuatro días.

Pero los cuatro días han pasado hasta sumar semanas y meses, y el problema sigue en pie.

Teodomiro fracasó; fracasó también el propio Marcelino Domingo, que había creído encontrar la mismísima piedra filosofal con una fórmula cocida en su mollera, y que ¡ay! ha sido rechazada, no

FARMACIA DE GUARDIA

Hoy, sábado, día 11 del actual mes, en esta capital estará de guardia, por la noche, la Farmacia de la señorita Aurora G. Guanche, instalada en la Rambla de Pulido esquina a la calle de Alvarez de Lugo.

por los obreros asturianos, sino por el propio Consejo de ministros.

A pesar de ello, ni Teodomiro presentó su dimisión, ni tampoco el ministro de Agricultura.

Aquí no dimita nadie; eso se queda para el antiguo régimen, en el que cuando a un ministro le echaban abajo un proyecto o iniciativa la crisis se producía fulminantemente.

¡Buena la armó el señor Royo Villanova con su proposición incidental, presentada en el Congreso pidiendo que no se discutiera ningún proyecto de ley hasta que el Gobierno declare si la República es parlamentaria o presidencialista!

Esto ha sido nombrarle la bicha a Azaña.

¡El, que no admite Poder judicial, ni por lo visto anda bien con el Poder moderador!

Pero... ¡a buen callar llaman Sancho!

El discurso pronunciado por la Nellen la otra noche en el Parlamento le ha parecido muy bien al "Liberal". De antología oratoria lo ha calificado.

Lo que no tendremos gran inconveniente en admitir, siempre que el colega coloque el discurso junto a la Sección de anuncios económicos.

Que, dicho sea de paso, es a veces una verdadera porquería.

A "Eliófilo" (¿todavía escribe ese señor?) le ha sentado muy mal la censura eclesiástica lanzada contra un pobre sacerdote.

Y dice que la Iglesia nunca ha excomulgado más que a personas inteligentes.

Habría que tomarlo por lo cómico, porque de lo contrario tendríamos que temblar ante el caso del señor Albornoz, superlativo canonista.

¿Verdad, señor Pildain?

Y afirmaba en el Congreso el propio canonista señor Albornoz:

"... surge la educación del Estado que atrayéndose a los hijos de la burguesía puede realizar un negocio y al mismo tiempo influir en sus conciencias."

Pero ¿no intentaba el señor ministro de Justicia emancipar las conciencias de toda clase de tutela?

Estos días se ha puesto de moda en Madrid una frase afortunada, pronunciada en el Monumental por un orador tradicionalista y aplicada al Gobierno con muchísimo donaire.

Transcribimos la frasecita, para que todos la sepan.

Es la siguiente: "¿Conque se agoniza, eh?"

TIRADOR.

Madrid, Marzo de 1933.

Para el cutis: usando **Cremina ZAS** pronto te casarás

caja 100 pts. frasco 50 pts.

Fabricada a base de vitaminas y biocelita

NOTAS DE INFORMACION

Delegación de Marina

Teniente de navío

Se encuentra fondeado en el puerto de Las Palmas el cañonero de primera clase de la Armada española "Cánovas del Castillo", destinado, como se sabe, a prestar el servicio de apostadero en aguas jurisdiccionales de Canarias.

El comandante de dicho buque, teniente de navío señor Magaz, llegó ayer de la vecina isla, cumplimentando a la autoridad de Marina.

El tiempo

En esta Delegación de Marina se ha recibido del Observatorio Central Meteorológico el siguiente telegrama, con el estado del tiempo:

"Bajas presiones en Italia, 997; también bajas presiones en el Sur de Francia y Norte de España, 1000; altas presiones en Alemania, 1040; tendencia del tiempo a mejorar; pequeñas lluvias en el Cantábrico; marejadilla en el Mediterráneo."

CANTARIN.

vergüenza a cualquiera dan?
¡Pues no se van!

Ya pueden los radicales obstruir más que un peñón; que Azaña y su pelotón seguirán de mayorales.
¿Las protestas generales arreciando aprisa están?
¡Pues no se van!

No le den ustedes vueltas, ni pretendan imposibles; ellos son inamovibles y tendrán las manos sueltas. Ni obstrucciones ni revueltas echarlos conseguirán.
¡No se irán!

Consultorio Gratuito

OFICINAS DE COLOCACION OBRERA

J. R.—Pueblo de W.—No existiendo en este Municipio Bolsa de Trabajo y haciendo un buen número de obreros agrícolas, de los cuales se hallan bastantes sin trabajo, acuden a esta Alcaldía para que se le coloque turnando en el trabajo con los que se hallan trabajando. ¿Tienen derecho a lo que desean?

En virtud de haberse organizado la colocación obrera con carácter nacional público y gratuito por la Ley de 27 de Noviembre de 1931, es obligatorio en todos los Ayuntamientos el llevar un Registro u oficina de colocación, debiendo procederse a su organización e instalación en los pueblos donde aun no exista, con arreglo a las normas establecidas en el Reglamento de colocación obrera de 6 de Agosto de 1932.

Como por la Ley de 28 de Abril de 1931 se regula la creación de un Registro de obreros agrícolas sin trabajo, para colocar con preferencia los obreros vecinos de la localidad sobre los forasteros, debe refundirse el citado Registro en los de las oficinas de colocación antes mencionados, a tenor de lo que preceptúa el artículo 7.º de la disposición transitoria II del indicado Reglamento, aunque la referida refundición debe ser únicamente a los efectos de simplificar y unificar organizaciones que son análogas, toda vez que en lo que concierne a ambos Registros de obreros agrícolas y de

obreros sin trabajo en general, deberán funcionar con arreglo a los preceptos de la Ley de 28 de Abril de 1931 y disposiciones complementarias, a más de la Ley de 27 de Noviembre del pasado año.

Si bien es voluntario el que los patronos acudan a los Registros y oficinas de colocación en demanda de obreros, es en cambio obligatorio cuando se trate de obreros agrícolas. Sin embargo, de acuerdo con lo prevenido en la orden de 13 de Mayo último en las localidades en que no exista Registro especial de obreros agrícolas será libre la contratación de los mismos.

Por eso estimamos que es improcedente obligar a los propietarios de ese término a que contraten a los obreros agrícolas antes aludidos, ya que no sería posible establecer el régimen de turnos que se solicita porque no se halla regulado, ya que de un modo expreso prohíbe el reparto de jornaleros parados entre propietarios y arrendatarios agrícolas durante las crisis de trabajo el artículo primero del decreto de 18 de Julio de 1931, pudiendo por tanto incurrir las autoridades municipales que lo impusieran en la responsabilidad que para el caso señala el Código penal.

En su consecuencia, procede establecer el Registro de colocación obrera, y en cumplimiento de lo que preceptúan la Ley y el Reglamento correspondientes tratar de constituir una unión intermunicipal.

LOS JUSTOS

Por CHAMPOL

Novela traducida del francés para "Gaceta de Tenerife"

63

—Ya no tengo nada en el mundo—se repetía.

La Princesa debió adivinar su pensamiento, porque arrancándola de pronto de su inercia:

—Carlota, hija mía—le dijo—si tuviera usted valor para ello ¿sabe lo que debíamos hacer?

—¡Hacer... era preciso aún hacer algo!... Reflexionar... obrar. No era posible morir allí dulcemente!

—Hoy es miércoles—acabó la Princesa—. Debíamos ir a pasar media hora en el obrador de Mme. de Wartembrode. La quiero a usted demasiado, Carlota mía, para no prevenirlo todo y la estimo en demasía para ocultarle nada. Usted tiene enemigos, acabamos de adquirir la prueba, enemigos que explotarán en contra suya las menores circunstancias. Se sabrá que se ha separado usted de su hermana. Pues bien, es preciso que lo anuncie usted misma. Es necesario presentarse en seguida, tomarle la delantera a la calumnia. Se repite siempre que el mundo es malo, eso es exagerado. El mundo no es más que un gran imbecil y un gran cobarde que escucha cuando se le habla fuerte y no se atreve a atacar cuando se le dá la cara. Vamos ¿viene usted al obrador?

Carlota se reanimó. Sí, aún le quedaba algo: su reputación y una mujer debe defenderla, aunque le parezca inútil, hasta el último aliento, como un soldado su bandera.

—Vamos al obrador—dijo.

Desde hacia treinta años Mme. de Wartembrode vivía en la calle de Francia—cerca de la Cruz de mármol levantada en memoria de la entrevista del Papa y el Emperador—una casa vieja y barata que había sido un palacio italiano, y que guardaba de sus antiguos esplendores una ancha escalera de piedra blanca y en todas las espaciosas habitaciones pesados adornos de yeso de una suntuosidad un poco deteriorada. Por dentro, un mobiliario alemán gótico y pobretón compuesto de sillones duros, con los respaldos esculpidos, que tenían el aspecto de sillas de coro y estaban colocados según la más sabia etiqueta, como los taburetes en la Corte; sobre los muros desnudos, los retratos de cuerpo entero de personajes; príncipescos de las generaciones precedentes, y sobre la chimenea una hilera de fotografías de altezas modernas, alrededor de un gran San Pedro de bronce, que tendía el pie para que se lo besaran como en un locutorio de convento.

Y en verdad que era en un convento, o mejor dicho, en una Abadía dirigida por una abadesa de alto rango, donde podía uno creerse, sobre todo en la tarde del miércoles, día de elección, consagrado por la condesa de Wartembrode a su obra favorita.

El salón cerrado durante el resto de la

semana, se abría de dos a cuatro de la tarde a las caritativas damas que venían a trabajar para las arrepentidas, y mientras cosían lánguidamente las camisas de gruesa cretona—que pudieran servir a la par de vestido y de cilicio a las penitentes de la condesa—charlaban, se divertían a su manera, con un refloramiento de ingenuidad juvenil, de infantilismo de colegialas, con el cual las personas; maduras se complacían de un modo especial.

En apariencia, solo resultaba de estas asambleas un placer mediocre y una labor más insignificante todavía. Pero mirado el fondo de las cosas podía descubrirse toda una combinación política, diplomática y financiera.

Franquear el dintel de Mme. de Wartembrode era adquirir un diploma de respetabilidad. Porque solo el miércoles se hacía accesible aquella entrada tan defendida.

Se reunían a tirar de la aguja para las arrepentidas, lo que, poco a poco, llevaba naturalmente a tirar también de la bolsa. Era una especie de contribución discretamente establecida en la puerta que daba acceso al gran mundo, y las americanas algo excéntricas y las nuevas ricas un tanto ordinarias, eran las que más prisa se daban en pagar el impuesto.

Ahora, en verano, el número de trabajadoras se reducía mucho y, sin embargo, la Princesa, al llegar con Carlota, oyó a través de la puerta un murmullo de voces animadas que a su entrada se extinguió bruscamente.

En realidad había muy poca gente, y, por lo tanto, poca conversación: solamente las íntimas sentadas alrededor de la gran mesa presidida por Mme. de Wartembrode, que tenía delante una enorme cesta de costura donde se amontonaban las piezas de tela gruesa primerosamente etiquetadas.

Pero la condesa no había procedido aun a la distribución. Permanecía inactiva vuelta hacia Livia que, colocada audazmente a su derecha, parecía concluir un cuento. Un relato sensacional, a juzgar por la expresión de interés que conservaban todas las caras.

—Encantada de ver a usted, querida Princesa—dijo Mme. de Wartembrode con la menor cantidad de cortesía que la etiqueta permite demostrar a una persona en cuya casa se ha comido la vispera.

Sintiéndose "Hasburgo", a Carlota solo le hizo un signo de cabeza protector, y con el gesto le indicó una silla.

Circularon las piezas de tela. De repente todas aquellas señoras se quedaron tan serias como antes estaban parlanchinas.

—No sabía que estabas aquí, Livia—dijo la Princesa a su ahijada, un tanto sorprendida.

—¿No me ha reprochado usted con

El Bon Marché

VALENTIN SANZ, 16
(Junto a la Plaza del Principe)
Santa Cruz de Tenerife

Las últimas novedades de París, en: vestidos de casa, de calle y de noche Trajes sastre, ABRIGOS y PIELES

ENSEMBLES
PYJAMAS

GRAN SURTIDO EN ROPA INTERIOR

Artículos para regalos.—Necesers para viaje.—Carteras

COJINES, CORTINAS Y CUBRE-CAMAS
etc. etc.



LUIS GABARDA

Cirugía general (operaciones de hernia, apendicitis, estomago, fracturas, etc.) y enfermedades de la matriz. Ha establecido su consulta diaria de 12 a 1 y de 5 a 6 en la CLINICA COSTA (Viera y Clavijo 52).

Objetos finos para regalos

Las casas de A. Acevedo Rojas acaba de recibir un gran surtido de artículos electo-plata inglesa de excelente calidad

AHORRO

- : Libretas de ahorro —:
- : Cuentas de ahorro —:
- : Ahorro infantil —:
- : Ahorro a plazo fijo —:
- Huchas. — Transferencias.
- ¿No tiene V. libreta de ahorro? Pídala hoy mismo mediante una imposición de

UNA PESETA

—: en las oficinas de la: —:

Caja General de Ahorros y Monte de Piedad

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Pérez Galdós, 9

LA LAGUNA

Plaza de la Catedral, 7

OROTAVA

Inocencio García Feo, 5.

GUIMAR

Plaza de la Iglesia, 7



Acciones de galerías

Se desean vender cinco del 11 de Junio, de La Laguna; 1 de Las Lindas de Buenavista, 1 del Loro de Santa Ursula, 1 de Los Mocanos de Igüste de Candelaria, 2 de Charco de Arafo, 3 de Los Naranjos de Arico.

Se admiten ofertas en esta Redacción.

PARA OFICINAS o CABE-BAR se alquila el espacioso local de la planta baja del edificio situado en la esquina de las calles de la Marina y San Felipe Nery, de esta ciudad.

Darán razón en las oficinas de la Agencia de Pinillos, en el mismo edificio.



:-: BLENORRAGIA :-:
(Purgaciones)

en todas sus manifestaciones: URETRITIS, PROSTATITIS, ORQUITIS, CISTITIS, GOTA MILITAR, etc., en el hombre y VULVITIS, VAGINITIS, METRITIS, CISTITIS, ANEXITIS, FLUJOS, etc., en la mujer, por crónicas y rebeldes que sean, se combaten de una manera cómoda, rápida y eficaz con los

CACHETS DEL Dr. SOIVRE

que depuran la sangre y los humores, comunican a la orina sus maravillosas propiedades antisépticas y microbicidas; sus admirables resultados se experimentan a las primeras tomas, la mejoría prosigue hasta al completo y perfecto restablecimiento de todo el aparato genito u inario, curándose el paciente por sí solo sin inyecciones, lavados, aplicaciones de sondas, bujías, etc., tan peligroso siempre por las complicaciones a que exponen y nadie se entera de su enfermedad.

Basta tomar una caja para convencerse de ello.

Exigid siempre los legítimos CACHETS DEL Dr. SOIVRE y no admitir sustituciones interesadas de escasos o nulos resultados.

Venta a 6'60 caja en las farmacias de España, Portugal y América

Tintorería Tinerfeña

Telefono, 864 Emilio Calzadilla, 11.

Esta tintorería está montada con la máquina más moderna HOFFMAN para el lavado en seco y el planchado a vapor.

Todos los trajes los tiene asegurado esta casa en la

"Comercial Unión Assurance Company Ltd."

Siendo su representante

Don André Molowny y Pérez.

= Banco Vitalicio de España =

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS

Fundada en 1880

Seguros sobre la vida y Rentas Vitalicias en todas sus combinaciones.—Seguros de transportes, marítimos, terrestres y de Valores.

Fondos de garantía en 31 de Diciembre de 1931

PESETAS 135.227.900'30

Pagado a los asegurados en el año 1931

PESETAS 11.414.198'49

Total pagado por la Compañía desde su fundación a los asegurados

PESETAS 193.653.075'39

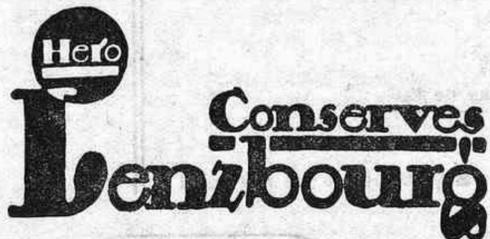
Domicilio social: Rambla de Cataluña, 18.—BARCELONA

Sucursal en Madrid: Calle de Alcalá, 25.

EDIFICIOS PROPIEDAD DE LA COMPAÑIA

Delegaciones en todas las capitales de España.—Agencias en todas las poblaciones de importancia.

Autorizado por la Inspección Mercantil y de Seguros.



Conserves
Lenzbourg

La marca preferida por la inmejorable calidad de sus productos

Recien llegadas:

Fresas al natural

De venta en todos los buenos establecimientos de ultramarinos



ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION SISTEMA ESPECIAL PARISIEN.—TAMBIEN SE CORTAN Y SE PRUEBAN TRAJES A LA MEDIDA PARA SEÑORAS Y SEÑORITAS QUE LO DESEEN.

CALLE PORLIER NUMERO 31.



Lo que dice la cocinera:

Sin cocer carne, se puede preparar una Sopa de Pasta rica y sabrosa de la manera siguiente:

En un puchero con 2 1/2 litros de agua hirviendo se ponen 100 grs. de pasta fina de sopa y al

estar en su punto, se retira y se agregan 6 a 8 cubitos de Caldo Maggi, rectificándose de sal en caso de ser necesario.

Si se quiere alguna adición, se recomienda la siguiente: En la sopera se ponen 25 grs. de manteca, 8 huevos y 25 grs. de queso, se bate con un batidor y se echa la sopa y un poco de perejillo.

El Caldo Maggi en cubitos contiene todos los ingredientes de un buen caldo casero.

Al comprarlo, fijarse en el nombre "Maggi".



EL CALDO MAGGI
GOZA DE UNA FAMA MUNDIAL

Banco Hispano Americano

Casa central: Madrid

Capital autorizado	800.000.000 de pesetas
Capital desembolsado	100.000.000 de pesetas
Reservas	38.490.132 de pesetas

SUCURSALES EN CANARIAS:

Santa Cruz de Tenerife. Las Palmas. Santa Cruz de la Palma. Güimar y Arucas.

Agencias urbanas en Las Palmas, calle de Triana, y Puerto de la Luz.

140 sucursales en España y Norte de Africa 140

Realiza operaciones de Banca y Bolsa en España y en todas las partes del Mundo.—Ejecuta bancariamente toda operación comercial. Facilita cartas de Crédito para viajar por todo el Mundo.

Tintorería Americana

¡¡NO GASTE MAS!!

Esta casa por 6'50 le limpia su traje garantizando un perfecto trabajo

SERVICIO A DOMICILIO

Telefono, 928. Villalba Hervas, 2. (Antes Tigre)

Colegio de S. Idefonso

SAN VICENTE FERRER, NUMEROS 53 y 55

A CARGO DE LOS HERMANOS DE LAS ESCUELAS CRISTIANAS

Anuncie Vd. en este periódico

Gobierno civil

LA HUELGA DE OBREROS Y EMPLEADOS DE LA JUNTA DE OBRAS DEL PUERTO

Hasta ayer continuaba en igual estado el paro declarado por el personal de la Junta de Obras del Puerto, cuya actitud obedece a una protesta por no regir en este puerto las bases de trabajo que argumentan se hallan en vigor en Santander y otras provincias.

Los huelguistas se comportan en actitud tranquila, no habiéndose registrado incidente alguno.

Fuerzas de la Guardia civil prestan servicio de vigilancia en las proximidades del muelle.

El gobernador civil, señor Gil Tirado, dirigió últimamente un telegrama al ministro de Obras Públicas consultándole lo referente a la implantación de las bases de Santander, recibiendo ayer, como contestación, el siguiente despacho del subsecretario del referido Departamento:

"Acuso recibo de su telegrama de ayer al cual contesto, diciéndole que todo cuanto se refiera a implantación bases de Santander está sujeto a una disposición del ministro que se publicará en breve. Salúdole."

El señor Gil Tirado ha dicho que mientras esta disposición no aparezca no puede hacerse nada, siendo lo procedente que los huelguistas se reintegren al trabajo.

EL CONTRATO DE TRABAJO DE LOS OBREROS DEL TRANVIA ELECTRICO

Una representación de la Federación Obrera de Transportes (Sección Tranvías) visitó ayer al gobernador civil solicitando una contestación a la petición verbal y escrita presentada sobre anulación de contrato de trabajo por el Cabildo Insular.

CONCEJALES INTERINOS PARA LOS AYUNTAMIENTOS DE LA LAGUNA Y GARACHICO

Por exceder de la tercera parte el número de concejales vacantes en los Ayuntamientos de La Laguna y Garachico, el gobernador civil haciendo uso de las facultades que le concede la Ley municipal y Circular telegráfica de 22 de Diciembre último del Ministerio de la Gobernación, ha nombrado concejales interinos a los señores siguientes:

De La Laguna: don Quintín Benito y Rodríguez de la Sierra, don Ramón Alvarez Castro, don José Trujillo López, don Cirio Rodríguez Guerra, don José Wangüermert Leal, don Ruperto González Alvarez, don Diego Luz Jiménez, don César Augusto Martínez Aroza y don José Rojas Díaz.

De Garachico: don Antonio Méndez Rodríguez, don José Toribio González Medina, don Fermín González Martín y don Marcelino Alonso Sanz.

TOMA DE POSESION

Procedente de Barcelona llegó ayer a esta capital, el nuevo agente de esta Comisaría de Vigilancia don Luis Caro Castro, a quien se le dió posesión de su cargo esa misma mañana.

NOTA OFICIOSA DEL PRESIDENTE DEL CABILDO INSULAR

La propaganda turística de Tenerife

El presidente del Cabildo Insular de Tenerife, don Maximino Acea Perdomo, nos envía la siguiente nota:

"El periódico "La Prensa", en su número expresado señor es canciller, por Fernando por don A. Monteverde, relacionado con propaganda de Tenerife en Bruselas. Con tal motivo expone manifestaciones del señor Cantelli, encargado de la Oficina del Patronato Nacional del Turismo, en visita al Consulado del que el expresado señor es Canciller, por Febrero último, consignando públicamente, como amante de todo lo que redunde en beneficio de nuestro país, que aquel señor solamente recibió "media docena" de folletos, a petición que formuló, alegándosele no se disponía de más por el momento, y rogando al comunicante insistiese cerca de este Cabildo para que le enviasen algo más que dicha cantidad.

Hubiera el señor Monteverde dirigido una carta a esta Presidencia, o dado aviso en la Oficina de Información o en las del propio Cabildo, e inmediatamente quedaban servidos los folletos interesados, en la mayor cantidad posible, explicado a él particularmente las incidencias del asunto y anotado su nombre como el de persona que se interesa por los asuntos turísticos de Tenerife.

Ha hecho públicamente protestas de amor al país, lanzando hechos inexactos, y esta Presidencia se ve en la necesidad de utilizar igual procedimiento para rechazar la injustificada censura que se dirige a la Corporación insular.

En Agosto de 1932 se recibió del señor G. Cantelli, de la Oficina Española de Turismo, en Bruselas, una carta pidiendo documentación sobre turismo, "a fin de facilitar cualquier información". En 11 del mismo mes se contestó comunicándole el envío por paquete separado de propaganda. Consistió dicho envío de siete Guías, dos en alemán, dos en francés, dos en inglés, y una en español; además, folletos de propaganda y otros de temperaturas, editado todo ello por el Cabildo.

En Noviembre siguiente, se recibió una nueva carta solicitando una relación de Compañías de navegación que tuviesen establecidas líneas o escalas con estas islas, desde los diferentes puertos europeos y nuevo pedido de publicaciones sobre turismo. Seguidamente fué contestada aquella, sirviéndose la lista pedida, enviándose nuevos folletos y ofreciéndosele los servicios de nuestra Oficina de Información. He de hacer constar aquí que el paquete conteniendo los folletos arrojaba un peso de dos kilos, que es el de unos ciento cincuenta folletos aproximadamente.

La Oficina encargada de servir el material de propaganda estimó que "para facilitar cualquier información" era bastante el número de folletos enviados, que, como queda consignado, es muy superior a la "media docena" que el comunican-

te ha hecho resaltar en su comunicación.

Deseo hacer constar la equivocada información lanzada por el señor Monteverde en el párrafo "alegando que no disponía de más por el momento", expresión no contenida en las minutas de las cartas dirigidas, que están a disposición del comunicante, por lo que celebraré que dicho señor pruebe la certeza de lo afirmado.

No puedo dejar de consignar, para conocimiento del público, que este Cabildo, en la medida permitida por sus disponibilidades y elementos de que puede valerse, no desatiende la propaganda del país. Refiriéndome concretamente a Bruselas, e independientemente de la propaganda enviada a don M. Espinosa, a su petición, quien se interesa por los asuntos turísticos de Tenerife, se ha remitido en las épocas periódicas en las que se acostumbra a hacer, en Septiembre de 1932, a los siguientes hoteles: Hotel Royal, Hotel des Bouls, Hotel Metropole, Hotel Palace, Gran Hotel y Gran Hotel Cosmopolite; y en Diciembre del mismo año, a Cooks and Wagons Lits.

Para satisfacción del señor Monteverde, debo hacerle saber he ordenado nuevo envío de 250 folletos, agradeciéndole me manifieste si lo considera bastante."

EN LA CARRETERA DEL SUR

Accidente automovilista, en el que resulta herida una señora

En el kilómetro 12 de la carretera del Sur ocurrió el miércoles último, a las cuatro de la tarde, un choque de vehículos entre el camión 3617 de la propiedad de don Rómulo Alberto, que conducía Domingo del Castillo Ramos, y el automóvil número 4.363, de la propiedad de don Gabriel J. Oliver, que guiaba dicho señor.

La señora esposa de este último, doña Concepción Mendizábal, que hacía viaje, en unión de su marido, en dirección a Güimar, sufrió a consecuencia del encontronazo diversas lesiones en distintas partes del cuerpo, al parecer de poca importancia.

El choque tuvo lugar en un recodo de la carretera, y según referencia de la Guardia civil, el camión embistió al automóvil por haber tomado mal la curva.

Ambos coches resultaron con desperfectos de importancia.

EN EL PUERTO DE LA LUZ

Llegan tres submarinos argentinos

En las primeras horas del jueves último fundearon en el puerto de La Luz los submarinos argentinos "Santiago del Estero", "Salta" y "Santa Fe" construidos en los astilleros de Tarento para la República Argentina.

Viene al mando de la flotilla el capitán de fragata y comandante del "Santiago del Estero", don Ramón Poch. Cada uno de dichos submarinos tiene una tripulación de 41 hombres, incluidos cinco oficiales.

Desde la salida de los astilleros es esta la primera escala que hacen y desde allí piensan hacer viaje directo a Buenos Aires, permaneciendo en el puerto de La Luz hasta el lunes próximo.

Los citados buques de guerra se surtirán en dicho puerto del combustible líquido necesario, así como de agua y víveres.

ANUNCIE USTED EN ESTE PERIODICO

Teatro Guimerá

GRAN BAILE INFANTIL

Organizado por la Comisión de fiestas en colaboración con la Sociedad benéfica CASA DE LOS OBREROS

LOS ORGANIZADORES DE ESTE LUCIDO ESPECTACULO, EN SU DESEO DE PROPORCIONAR A LOS NIÑOS UNAS HORAS DE ESPARCIMIENTO Y UNA PROPICIA OCASION PARA LUCIR LOS BELLOS DISFRACES DE CARNAVAL CELEBRARA UN CONCURSO ENTRE LOS ASISTENTES A ESTA FIESTA ADJUDISANDOSELES VALIOSOS PREMIOS PARA LOS MAS ARTISTICAMENTE ATAVIADOS.

Derroche de regalos. - Alegría. - Gran orquesta.

Vida judicial

ANTE EL SUPREMO SE CELEBRA LA VISTA DE UN IMPORTANTE RECURSO DE CASACION

Según noticias particulares recibidas en esta capital, anteayer, jueves, por la mañana, tuvo lugar en Madrid, ante la Sala de lo Civil del Tribunal Supremo, la vista del recurso de casación por infracción de Ley y de doctrina legal, interpuesto por don Norberto de Paz González, como presidente del Sindicato de la Comunidad de Regantes del "Rio de los Sauces"; don José Martín Rodríguez y don Felipe Rodríguez Marante, contra la sentencia de la Audiencia de esta capital que desestimó la demanda deducida por dichos señores contra la Administración general del Estado y los herederos de don Julián Van Baumberghen sobre reivindicación de los manantiales denominados "Marco" y "Cordero", del término municipal de San Andrés y Sauces, en la isla de la Palma.

Mantuvo el recurso el letrado don Francisco Bergamín, y defendió la validez de la sentencia recurrida, en unión del representante del Estado, el abogado don Felipe Sánchez Román, en nombre de los herederos del señor Van Baumberghen.

La vista ante el Supremo de tan importante litigio, cuya cuantía está fijada en cuatro millones de pesetas, ha despertado verdadero interés, no sólo por el prestigio y autoridad profesional de los señores Bergamín y Sánchez Román, sino por discutirse en él los caudales de agua más importantes que fluyen en Canarias y por la complejidad de las cuestiones de hecho y de derecho que en el pleito se debaten y que arrancan desde la época de la conquista de la isla de la Palma por el Adelantado don Alonso Fernández de Lugo.

Como recordarán nuestros lectores, el pleito a que nos referimos se vió ante la Sala de lo Civil de esta Audiencia, integrada por los magistrados señores Fernández Díaz, presidente; Nestares, Alcaide, Padilla (ponente) y García, los días 30 y 31 de Marzo del pasado año, durante tres largas sesiones, a las que asistió numerosísimo público, que escuchó con viva atención los informes pronunciados en defensa de sus respectivas tesis por el abogado del Estado don Ernesto Díaz Llanos y por los letrados señores Rodríguez Figueroa y López de Vergara.

El fallo del Tribunal Supremo no se hará público, probablemente, hasta la última decena del presente mes.

SECCION DE LO CIVIL

Ante la Sala de lo civil, de esta Audiencia Provincial, se celebrará la vista de los autos de menor cuantía seguidos en el Juzgado de Los Llanos, a instancia de don Eduardo Fernández Martín, contra don Marcelino, don Pedro y doña Felipa Fernández Martín, sobre entrega de bienes e indemnización de 3.300 pesetas.

En nombre de la parte apelada informará el letrado señor López de Vergara, y en la de la apelante el abogado, señor Rodríguez Figueroa.

INCOACION DE SUMARIOS

En la Secretaría de la Sección de lo civil, han ingresado los autos de juicio de tercería de dominio tramitados en el Juzgado de La Laguna a instancia de don Laureano Pérez García, contra don Pablo Marrero y otro.

También han ingresado en la misma Secretaría los autos de juicio de menor cuantía seguidos en el Juzgado de La Laguna, a instancia de don Domingo Hernández Herrera contra don Manuel Hernández Díaz y otro, sobre reclamación de pesetas y otros extremos.

Se nescitan

obrereros prácticos y ligeros en clavar radera para envases de frutos. Inútil presentarse si no reúnen estas condiciones.

Calle Amargura—(antiguo campo del Olympia F. C.)

ROYAL VICTORIA



CALLE DE LA ROSA

TELEFONO 4-6-4

HOY SABADO, A LAS 6'15 Y A LAS DIEZ

exhibición de la mejor película cómica del año. SELECCIONES FILMOFONO.

"Monsieur, Madame y Bibi"

Por Marir Glory, Florille, Jean Dax y René Lefebvre.

Un film lleno de alegría y de buena ley, estupendamente concebido y perfectamente realizado. Una música alerta y pimpante subraya esta opereta original, que es necesario ver, si se quieren olvidar por unas horas las preocupaciones de la hora presente.

A LAS OCHO Y QUINCE, SECCION ESPECIAL, con la comedia cómica

"Un marido infiel"

Desde hoy comenzará a dar sección especial todas las noches y a precios reducidos este local. Lunes y Jueves de cada semana, en sección de 6'15 y 10 grandiosos estrenos.

NOTA: Desde las cuatro de la tarde se despachan entradas en la taquilla de este local.

OPERA: Los encargos de localidades se recogidos una hora antes de cada sesión, se pondrán a la venta.

SERVICIO TELEGRÁFICO

Información Nacional y Extranjera

(AGENCIA PRENSA ASOCIADA)

Del Gobierno

REFERENCIA DE LO TRATADO EN CONSEJO

Madrid 10 17'15.—Al terminar el Consejo de ministros celebrado hoy se facilitó una nota oficiosa a la Prensa con la referencia de lo tratado en el mismo.

El ministro de Instrucción Pública dió cuenta de la situación creada en algunos centros docentes como consecuencia de la orden de huelga decretada.

Puso en antecedentes a los ministros del plan de reorganización de enseñanzas universitarias, que terminó ayer el Consejo Nacional de Cultura, después de ocho meses de trabajo.

Se autorizó al ministro para que presente a las Cortes un proyecto, fijando las cantidades anuales de que dispongan las escuelas de Ingenieros de Montes e Industriales, a fin de levantar sus edificios en la Ciudad Universitaria.

En cuanto al Ministerio de Marina, se aprobó un decreto autorizando la celebración de un concurso para la adquisición de pinturas submarinas.

Del Ministerio de Agricultura se aprobaron varios expedientes relacionados con la intensificación del cultivo en varias provincias.

MANIFESTACIONES DEL SR. DE LOS RIOS

Madrid 10 19'45.—Al llegar al Congreso el ministro de Instrucción Pública, le interrogaron los representantes de la Prensa acerca de lo tratado en Consejo.

Contestó el ministro diciendo que lo tratado se reflejaba en la nota que se le había facilitado.

En cuanto a política manifestó que no había nada.

Habló después de los incidentes estudiantiles, expresando que habían ocurrido algunos incidentes de cierta importancia en Madrid y Sevilla.

Añadió que en esta última población resultaron dos o tres muchachos heridos, perteneciendo a los escolares dos.

Anunció que uno de los pistoleros autores de la agresión fué detenido.

Dijo que en Madrid se originaron colisiones entre grupos fascistas y comunistas.

Anunció por último que el proyecto Ley del Profesorado lo presentará a las Cortes en la semana próxima.

Dijo que las bases son muy extensas.

Notas políticas

REUNION DE LOS RADICALES SOCIALISTAS

Madrid 13 2'45. Los elementos radicales socialistas continuaban reunidos a última hora.

Al conocer que los periodistas estaban esperando para obtener una referencia, salió un miembro del Comité, rogándoles que se retiraran, porque no facilitarían referencia alguna.

EXPECTACION POR CONOCER LOS ACUERDOS DEL COMITE RADICAL SOCIALISTA

Por conocer los acuerdos adoptados en el Comité radical socialista existía una gran expectación.

Se sabe que los señores Domingo, Albornoz y Salmerón, se mostraban partidarios de continuar en el Poder los ministros del partido.

Club Náutico de Tenerife

En la tarde del domingo próximo, 12 del actual, y hora de las cinco, se celebrará en los salones de esta sociedad un TE.

Lo que se comunica a los señores socios por si desean honrarlo con su asistencia, en compañía de sus familiares. Se recuerda la no asistencia de los niños de ambos sexos. Artículo 26.

Nota.—De 11 a 1 de la mañana COCK TAIL.

Santa Cruz de Tenerife, 11 de Marzo de 1933.

El secretario actual, Pedro Hernández del Castillo.

Los señores Gordón Ordax, Varela y Calvache, se mostraban opuestos a tal criterio.

Parece que existe un séptimo árbitro para dilucidar la situación: el señor Ruiz Maya, médico residente en Córdoba, el cual no es diputado.

COMENTARIOS DEL SEÑOR MAURA

El señor Maura comentaba ante un numeroso grupo de diputados la cuestión de los radicales-socialistas, estimando que era muy pintoresco que un señor desconocido y médico de locos, sea árbitro del porvenir del Gobierno y del porvenir político de España.

Anunció que mañana recibirá a los periodistas, para hablarles mucho.

De Cataluña

EL SR. MACIA AUSENTE

Madrid 10 17'15.—Según participan de Barcelona, el presidente de la Generalidad, señor Maciá, se encuentra ausente en Lérida, pasando una temporada de descanso en una finca.

LA POLITICA CATALANA TRANQUILA

También dicen de Barcelona que en cuanto a política se observa completa tranquilidad, pues todo gira alrededor de lo que suceda esta tarde en Madrid.

VISTA DE UNA CAUSA POR ROBO

Ante la Audiencia de Barcelona se ha celebrado la vista de una causa seguida contra un cubano, acusado del delito de robo, por haberse apoderado de varios objetos de una iglesia.

El Tribunal dictó sentencia condenándolo a la pena de seis años de prisión.

EL IDEARIO DE LA LLIGA

También anuncian de Barcelona que los diputados pertenecientes a la Lliga se proponen emprender una campaña de propaganda de su ideario por la provincia, la que se realizará en un sentido católico.

UN EXHORTO DEL JUZGADO DE LIEJA

El Juzgado de Lieja envía un exhorto al de Barcelona relacionado con un peregrino español que fué encontrado enfermo en un camino, vistiendo el hábito de religioso.

Se dice en dicho documento que se ha comprobado no pertenece a ninguna Orden Religiosa.

Parece que se trata de un sujeto que se hallaba parado desde el año 1930, vistiéndose de religioso y de cuyo medio se valía para que se le diera de comer en los centros religiosos.

EL ASUNTO DE LA EVASION DE CAPITALAS

Las anteriores noticias que se reciben de Barcelona comunican que el juez que entiende en el sumario que se sigue con motivo del asunto de evasión de capitales, ha dictado autos de procesamientos contra tres miembros del Consejo de Administración de una empresa muy conocida.

Dicha autoridad judicial ha tomado declaración a varias personas.

Las sesiones de las Cortes Constituyentes

TERMINACION DE LA SESION DEL

Madrid 10 2'30. (Recibido con gran retraso).—En la sesión de hoy en el Congreso sigue la discusión del articulo del proyecto de Congregaciones Religiosas.

En la discusión del artículo tercero interviene el señor Salazar Alonso, quien dice que si no se varía la redacción del artículo votarán en contra del mismo.

Le contesta el ministro de Justicia, señor Albornoz, manifestando que el párrafo que se ha adicionado contiene igual redacción que el dictamen.

Intervienen varios diputados para explicar su voto.

Puesto a votación nominal dicho artículo se aprueba por 136 votos contra 70.

El presidente de la Cámara, señor Besteiro, anuncia que los comisionados parlamentarios que marcharon a Casas Viejas estaban practicando diligencias, agregando que en la sesión de mañana presentarian el informe a los Cortes.

Seguidamente se discuten varias enmiendas pidiendo se cree un nuevo artículo entre el tercero y el cuarto del proyecto de Congregaciones, defendiendo una de ellas el señor Calderón.

Le contesta la Comisión, desechándose por 114 votos contra 26.

También en votación nominal se desecha otra enmienda del señor Madariaga.

LAS MINORIAS NO GUBERNAMENTALES ABANDONAN LA CAMARA

El señor Gomáriz apoya una proposición incidental en favor de la construcción de una carretera en Alicante.

Interviene el señor Torres Campana, que la combate.

También habla el señor Prieto, quien la explica.

Se pide votación nominal, en cuya ocasión todas las minorías no gubernamentales abandonan la Cámara en forma tumultuaria.

En este momento se produce un escándalo, siendo tal la confusión que sólo se oyen increpaciones de los socialistas y gritos de los radicales dando vivas a la República.

La proposición se aprueba por 135 votos contra cero.

SIGUE EL PROYECTO DE CONGREGACIONES

Se prosigue en el proyecto de Congregaciones, interviniendo el señor Madariaga, que defiende una enmienda.

Se refiere ésta a las atribuciones de los alcaldes en materia religiosa, siendo rechazada en votación nominal.

LA REFORMA DE LA ENSEÑANZA

El diputado socialista señor Algorta, pide que intervenga el señor De los Ríos, ante la amenaza de declararse una huelga general de estudiantes.

Le contesta el ministro manifestando que el Consejo de Cultura estudia la re-

visión del Profesorado y la reforma de la Enseñanza.

Anuncia que dicho asunto lo someterá a las Cortes en la próxima semana.

Seguidamente se levanta la sesión, siendo las nueve y diez de la noche.

COMENTARIOS EN LOS PASILLOS

El señor Martínez Velasco, comentando en los pasillos del Congreso la retirada de las minorías, dijo que los diputados de la mayoría están dando lugar a estos espectáculos poco edificantes.

—Esto—dijo—es peor que una Dictadura. Porque las Cortes erigidas dictatorialmente proceden con inconsciencia o irresponsabilidad.

El señor Franchy Roca, hablando del mismo asunto, explicaba la actitud de las minorías.

—No tenemos por qué abandonar el Parlamento—decía. Si abandonamos el salón de sesiones fué para demostrar que las minorías tienen una personalidad respetable con derecho a fiscalizar los actos del Gobierno.

—Discutiremos—añadió—lo de Casas Viejas, asunto que es preciso resolver con urgencia.

Estima que deben evitarse los incidentes, en especial cuando son violentos, como los suscitados entre el señor Ballester Gonzalvo, radical socialista, y el señor Salazar Alonso, radical.

El señor Alba, hablando en los pasillos del Congreso, estimaba que el procedimiento seguido por el señor Gomáriz socavaba fundamentalmente el régimen parlamentario.

REUNION DE LOS SOCIALISTAS

Para mañana, a las tres de la tarde, se ha convocado una reunión de los socialistas.

MANIFESTACIONES DEL SR. BESTEIRO

Terminada la sesión, el señor Besteiro recibió a los periodistas, ampliando las manifestaciones hechas anteriormente.

—Todavía no estoy loco—dijo contestando a rumores que se le indicaban acerca de su actitud.

Suponía el presidente de la Cámara que le entregarían el dictamen formulado por la Comisión de Casas Viejas, anunciando que se trataría seguidamente.

Se le interrogó acerca de la conferencia que sostuvo con el señor Azaña, contestando que habían hablado del propósito de la Comisión de Casas Viejas, en el sentido de entregar mañana su informe, así como de la posibilidad de que sea lea por la tarde en la Cámara.

Ignoraba si el dictamen está suscrito por unanimidad, estimando que de ser así resultaría mejor para su discusión.

LA COMISION DE CASAS VIEJAS SE CONSTITUYE EN EL CONGRESO

A las cuatro de la tarde se constituyó en el Congreso la Comisión Parlamentaria de Casas Viejas, para seguir practicando diligencias.

EL SR. MENENDEZ HABLA CON LOS PERIODISTAS

A las cuatro y media de la tarde llegó al Congreso el exdirector de Policía, señor Menéndez, citado por la Comisión de Casas Viejas.

Hablando con los representantes de la Prensa manifestó el señor Menéndez que tenía la conciencia tranquila, pues había cumplido siempre con su deber.

—Ya ven ustedes—añadió—que ni hui en avión ni estoy en Portugal.

—Espero—siguió diciendo—que todo se aclare y se sepa la actuación de cada cual.

Negó que la casa que vive en la calle de Fuencarral sea de su propiedad.

Suponía el señor Menéndez que su declaración ante la Comisión sería breve.

Agregó que llevaba un índice para responder a posibles preguntas, así como algunos recortes de periódicos, lo que consideraba suficiente para aclarar su actuación.

—A un director de Seguridad—dice—le basta con una declaración honrada y formal de cuanto sabe, y ha hecho. Expreso que en el ejercicio de su car-

TEATRO GUIMERA

¡Lucidos festivales! -)-(- ¡Despedida del Carnaval!

organizados por la Comisión de Fiestas en colaboración con la popular Sociedad Benéfica CASA DE LOS OBREROS.

Explendidos regalos. -)-(- Grandes atractivos.

Sábado a las 10 de la noche, Gran Baile de Máscaras.

Domingo, a las 4 de la tarde, baile infantil con premios para los niños mejor disfrazados.

Por la noche a las 10, ¡Gran Piñata! ¡Valiosos regalos!

Elección entre las asistentes de una

“MISS“ POR CADA BARRIO.

go había procedido con entera claridad, agregando que le pesaba ahora haber actuado con tanta luz.

EL INFORME DE LA COMISION DE CASAS VIEJAS

Madrid 10 19'30.—La reunión de la Comisión parlamentaria de Casas Viejas terminó su actuación a las cinco y media de la tarde.

Se facilitó a la Prensa el contenido del informe, el cual se divide en dos partes: Una desde la iniciación de los sucesos hasta su terminación, y desde este punto hasta el momento en que ocurrieron las víctimas.

Se hace historia del origen y desarrollo de los sucesos.

También se insertan las declaraciones prestadas por el teniente Artal y el capitán Rojas.

Habla después de las actuaciones de la fuerza, reconociéndose que hubo extralimitaciones, deteniéndose a varios vecinos para fusilarlos más tarde.

Figuran igualmente las declaraciones que prestaron los médicos de las fuerzas de Asalto, quienes presenciaron los fusilamientos.

Las órdenes parece que partieron del director general de Seguridad, ya que el ministro de la Gobernación no habló con los jefes de la fuerza.

En el informe se salva la actuación del alcalde pedáneo de Casas Viejas.

Por último se acusa de lenidad al gobernador civil de Cádiz y al delegado del gobernador.

LA SESION DE AYER TARDE

Madrid 10 19'45.—La sesión de hoy en el Congreso comenzó a las 4 y 10 de la tarde.

Ocupa la Presidencia el señor Besteiro.

En el Banco Azul se halla únicamente el ministro de Justicia, señor Albornoz.

Las tribunas se observan repletas de público; por el contrario, en los escaños se nota desanimación.

Se pasa al orden del día, tomándose en consideración la proposición presentada por el señor Marraco, pidiendo la disolución de los Jurados Mixtos rurales.

EL PROYECTO DE CONGREGACIONES

A continuación se reanuda la discusión del proyecto de Congregaciones Religiosas.

Interviene el señor Royo Villanova, cuyo diputado pide que se retire el artículo cuarto por considerarlo contrario a la Constitución, en lo que respecta al cumplimiento de los militares de los deberes religiosos, pues con ello se atenta a la libertad de conciencia.

Aludó después a la mayoría que sostiene el Gobierno, diciendo que le faltará cuando se apruebe la Ley de Incompatibilidades.

SIGUE LA SESION DE AYER TARDE

Madrid 11 1'30.—Continúa hablando el señor Royo Villanova, quien dice que entre los votos de confianza dados al Gobierno, no figuran votando quienes cobran del Estado.

En votación nominal se rechaza la proposición.

El señor Rico Abello apoya un voto particular presentado al artículo cuarto, pidiendo se garantice a los militares el cumplimiento de los deberes religiosos.

La Comisión acepta el espíritu que inspira el voto, reformándose el artículo.

Se retira otro voto similar del señor Arranz, desechándose nominalmente otro del señor Cid.

Por último se rechaza otro voto del señor Botella Asensi.

LA LECTURA DEL INFORME DE LA COMISION DE CASAS VIEJAS

El señor Besteiro anuncia que se va a leer el dictamen emitido por la Comisión de Casas Viejas.

En la Cámara se produce gran expectación, llenándose los escaños de diputados.

A petición de varios diputados se habilitan varios altavoces en la Cámara. Un secretario procede a la lectura del informe, lo que efectúa lentamente, escuchándose con marcado silencio.

AVISO a los Sres. Exportadores

NOS COMUNICA DON ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ, AGENTE EN ESTE PUERTO DE LA COMPANIA NAVIERA FRED. OLSEN Y CO. DE OSLO, QUE CON MOTIVO DE LOS RETRASOS QUE ESTAN SUFRIENDO LOS VAPORES QUE HACEN EL SERVICIO A LONDRES MOTIVADO POR LA DEMORA CON QUE LLEGA LA FRUTA A ESTE MUELLE, RUEGA A LOS SEÑORES EXPORTADORES QUE LOS FRUTOS QUE SE EMBARQUEN POR LOS BUQUES DE LA CITADA COMPANIA CON DESTINO A AQUEL PUERTO, SE ENCUENTREN AL COSTADO DEL BUQUE ANTES DE LAS NUEVE DE LA NOCHE DEL DIA SEÑALADO PARA LA SALIDA.

Algunos párrafos producen emoción. Terminada la lectura, el presidente de la Cámara, señor Besteiro, anuncia que varios guardias de Asalto han solicitado ser oídos por la Comisión parlamentaria.

Pregunta si la Comisión puede continuar la actuación.

El señor Algara propone que continúe.

El señor Jiménez Asúa propone que el informe debe entregarse a los Tribunales, para que éste siga actuando.

Los señores Soriano y Maura solicitan se conceda un plazo a la Comisión hasta el miércoles, a fin de que se haga un máximo esclarecimiento del asunto.

En la Universidad de Madrid se producen alborotos

VIOLENTOS ALTERCADOS

Madrid 10 17'15.—Esta mañana se promovieron algunos alborotos en la Universidad Central.

Entre los estudiantes se originaron violentos altercados, propinándose algunos golpes.

Los alborotadores destruyeron parte del material de la Universidad.

SUENAN DISPAROS, RESULTANDO UN HERIDO

Poco después se generalizó una lucha en la calle, teniendo que intervenir la fuerza, sonando varios disparos.

Resultó herido Angel Mendoza, que recibió un balazo a causa de haber rebotado el proyectil, alcanzándole en la frente.

Comentarios políticos en el Congreso acerca del informe de Casas Viejas

LA OPINION DEL SR. LERROUX

Madrid 11 1'30.—Una vez terminada la sesión se formaron nutridos grupos en los pasillos, haciéndose los más vivos comentarios acerca del informe emitido por la comisión de Casas Viejas.

Todos los primates políticos daban su opinión acerca del asunto, siendo las encuestas así:

—Hay que ser placosos con los muertos—decía el señor Lerroux.

EL SR. MARTINEZ BARRIOS

No me atrevo a dar una impresión, pues con lo ocurrido es bastante—marcó el señor Martínez Barrios.

EL SR. ALBA

—Ha sido una sesión muy seria—expresó el señor Alba.

—Del dictamen—decía—se desprende una responsabilidad política.

—Me parece equivocada—agregó—la táctica empleada por el Gobierno, en el sentido de aplazar hasta la semana próxima la resolución del problema, pues con ello sólo se consigue agravar la situación.

EL SR. CORDERO

El señor Cordero, hablando del asunto, decía que la jornada había beneficiado al Gobierno.

—No creo—agregó—que tenga consecuencia política, dada la absoluta irresponsabilidad del Gobierno.

EL SR. LARGO CABALLERO

El señor Largo Caballero decía que había quedado demostrado de una manera palpable la irresponsabilidad del

También otros estudiantes resultaron con contusiones de carácter leve.

LAS AUTORIDADES ACADEMICAS ADOPTAN MEDIDAS

En virtud de tal estado de cosas, las autoridades académicas adoptaron medidas, dando órdenes rigurosas para que se expulsaran a los elementos extraños que habían logrado penetrar en el recinto de la Universidad.

MANIFESTACIONES DISUELTAS

Después de estos alborotos los estudiantes se organizaron en manifestaciones, recorriendo varias calles.

Intervinieron los guardias de Asalto, que disolvieron a los grupos.

EN SEVILLA LOS PISTOLEROS HIEREN A CINCO ESTUDIANTES

Madrid 10 19'30.—De Sevilla se reciben noticias comunicando que esta mañana se desarrollaron lamentables sucesos en la Universidad.

Los orígenes fueron el promoverse una colisión entre estudiantes pertenecientes a la F. U. E. y católicos.

Añaden que en el patio del edificio unos pistoleros agredieron a tiros a los grupos de estudiantes católicos, resultando cinco heridos, de ellos dos graves.

Con este motivo se produjo una gran alarma, seguida de carreras y sustos, pues en las proximidades se halla establecido un Mercado, que en aquellos momentos estaba muy concurrido.

La fuerza pública practicó la detención de uno de los agresores.

En vista de esta anomalía se han suspendido las clases hasta el lunes.

Gobierno, aún teniendo éste la conciencia limpia.

Agregó que el dictamen satisfacía al Gobierno, a quien no le inquieta la cuestión se prolongue hasta el martes, aunque pueda haber alguien que esté interesado en sacar derivaciones.

—Esta—agregó—sería una persona de malas intenciones políticas.

EL SR. DE LOS RIOS

—Es lamentable—manifestó—que no haya podido presentarse el informe completamente terminado hasta su fin.

—Pero ello no obstante—añadió—ha quedado bien clara la irresponsabilidad del Gobierno.

DON MELQUIADES ALVAREZ

El señor Alvarez (don Melquiades), al emitir su opinión estimaba que de las manifestaciones hechas por el presidente de la Comisión dictaminadora, se desprende una evidente responsabilidad política para el Gobierno.

—Nadie—agregó—pensó en una responsabilidad criminal.

—Ha sido un error—dijo—que el Gobierno no se levantara esta tarde a hablar, para dejar zanjada esta cuestión, y no aplazarla por tres días.

—El aplazamiento—agregó—contribuirá a debilitarle, motivando un debate político con rumbos que serán perjudiciales al Gobierno.

EL SR. GORDON ORDAX

Estimaba el señor Gordon Ordax que no puede admitirse el aplazamiento solo a pretexto de que debían declarar ante la Comisión unos oficiales.

Este sistema—añadió—ampara la indisciplina de esos oficiales que deben deponer, por conducto de sus jefes.

DON CARLOS BLANCO

—Es prudente el aplazamiento—decía el señor Blanco (don Carlos) como única manera de que se aquieten las pasiones y que el miércoles se enjuicie el asunto con mayor moderación.

—No creo—terminó diciendo—en la existencia de una responsabilidad política para el Gobierno.

EL SR. GALARZA

El señor Galarza estimaba que la Comisión no debió haber llevado el informe a la Cámara incompleto, si no había terminado su labor.

—Debió aplazar la presentación del dictamen para plantear el asunto con plenitud de datos—agregó el señor Galarza.

EL SR. MAURA

—El informe—decía el señor Maura—destila en todas sus páginas una plena responsabilidad política para el Gobierno.

—La Comisión—agregó—debió concretar de donde partió la orden recibida por el delegado gubernativo.

—Es inexplicable—terminó diciendo—la actitud del Gobierno amparándose en un plazo de tres días. En el Banco Azul lo queda sombra del Gobierno.

EL SR. SORIANO

—Cuando yo combatía la Monarquía con motivo de algún fusilamiento—decía el señor Soriano—no se me ocurrió nunca culpar al oficial que daba la señal para hacer fuego.

—Es ridículo—agregó—hacer responsable de lo de Casas Viejas a un guardia de Seguridad.

EL SR. PEREZ MADRIGAL

Estima el señor Pérez Madrigal que la dilación que se daba al asunto era un error, pues con ella se deprimía el Gobierno.

—El motivo del aplazamiento es absurdo desde el punto de vista gubernamental—decía—, pues aceptar la declaración de unos oficiales de un Cuerpo armado, de tanta desmoralización, es disolvente y contrario al restablecimiento de la disciplina.

—La mayoría gubernamental—agregó—equivocó el camino, pues en lugar de resucitar al Gobierno, se conforma con apuntalar una agonía.

EL SR. SALAZAR ALONSO

Desde este momento—decía—no tenemos Gobierno. Debí levantarse para separar su responsabilidad de las restantes, que debían solventarse inmediatamente.

OTRAS OPINIONES

También varios diputados de la mayoría se mostraban desfavorables al aplazamiento del asunto, pues estimaban que contribuiría a agravar más la situación del ex director de Seguridad, señor Menéndez, con las declaraciones que prestarían algunos oficiales despedidos.

LO QUE DICE EL SR. BESTEIRO

El presidente de la Cámara, señor Besteiro, manifestó a los periodistas, que en la sesión del martes subsiste el mismo plan, con el deseo de realizarlo completo.

Anunció que si no termina con el informe de la Comisión de Casas Viejas, se expondrán algunas interpelaciones.

SE REUNE EL JUZGADO ESPECIAL

A las cuatro de la tarde se constituyó en el Palacio de Justicia el Juzgado especial encargado del asunto de Casas Viejas.

Forman el mismo el magistrado señor Crespo, del Supremo; y el secretario señor Sánchez.

Ante dicho Juzgado compareció el ex director de Seguridad, señor Menéndez.

Al entrar manifestó a los periodistas que declararía lo que era del dominio público.

INGRESA EN PRISIONES EL EX DIRECTOR DE SEGURIDAD

Como consecuencia de la declaración prestada por el ex director de Seguridad, señor Menéndez, el juez decretó su ingreso en Prisiones.

En virtud del mandato judicial, a las nueve de la noche ingresó el señor Menéndez en Prisiones Militares.

COMIENZA DE NUEVO A ACTUAR LA COMISION

Terminada la sesión se reunió de nue-

SOLAR que mida de 3 a 4 mil metros cuadrados se desea comprar, que pase cerca del Canal de Araya, y que se encuentre en las inmediaciones de La Cuesta o carretera de Santa Cruz al Rosario.

Dirigirse por carta a las iniciales E. J. L. Apartado 35.

Grand Hotel Taoro

PUERTO DE LA CRUZ - OROTAVA

En los jardines frente las terrazas del Hotel Domingo 12 de Marzo desde las TRES DE LA TARDE

- I Luchas canarias.
- II Bailes típicos del país con guitarras y bandurrias.
- III Baile en el Salón de Fiestas, a cargo de un sexteto argentino que se encuentra de paso en Tenerife.

El té será servido en las terrazas y Salón de Fiestas.

Compañía Telefónica Nacional de España

LA GUIA DEL PRIMER SEMESTRE SE CERRARA EL 20 DEL ACTUAL. SOLICITE UN TELEFONO HOY MISMO, ANUNCIESE, SALDRA EN LA NUEVA GUIA Y SUS PRODUCTOS RAPIDAMENTE SERAN COLOCADOS EN EL MERCADO MUNDIAL.

LLAME AL TELEFONO 266; ESTAMOS A SUS ORDENES EN TODO MOMENTO.

LA DIRECCION

vo la Comisión, a fin de redactar las citaciones a los guardias de Asalto que quieren declarar.

El señor Lara de la Comisión, manifestó que se volverían a reunir mañana, quizá dos veces.

Ignora el número de guardias que han sido citados.

Considera posible que se vuelva a llamar al señor Menéndez.

No cree tenga que llamarse al ministro de la Gobernación.

Bolsa de Madrid

Cotizaciones del día 10 de Marzo

Libras...	41'45
Franco...	47'10
Liras...	60'85
Franco suizo...	231'70
Belgas...	167'10
Dólares...	12'00
Marcos...	283
Coronas austriacas...	480

Ecós de sociedad

MISA DE SUFRAGIO

El día 24 del actual mes, a las ocho de la mañana, en la iglesia del Pilar, de esta capital, se celebrará la Misa por el alma de doña Rosario Guzmán (q. e. p. d.), cofrade de San José.

Se ruega a todas las archicofrades eleven al Señor una oración por el eterno descanso de su alma.

VIAJES

De la Península ha llegado nuestro distinguido amigo don Isidro Valls Taberner.

—Ha llegado de Fernando Póo, don Eduardo González.

—De Las Palmas ha llegado el doctor don Julio San Martín, catedrático de la Universidad de la Habana.

—Han llegado de Las Palmas, don José Feito, don Enrique Ramón y don Federico Bañuls.

—De Barcelona han llegado, don Diego Barris, doña Esperanza Brenes, don Francisco R. Yanes y don Julio Duran Rosa.

—También han llegado de Cádiz, don Francisco Smith, don Rafael Lorenzo, don Juan Pierra y don Agustín Irusta.

—Para Madrid hizo ayer viaje nuestro respetable y querido amigo don Juan Feibles Campos.

—Hoy hará viaje a Madrid el diputado a Cortes por esta Circunscripción nuestro distinguido amigo don Andrés Orozco Batista.

—Con el fin de fijar su residencia en Madrid hoy, sábado, hará viaje a la Península, en unión de su distinguida familia, el ex director del Banco de España en esta capital nuestro respetable amigo don Francisco Marina Moris, que tantas simpatías y afectos supo granjearse durante su estancia en Tenerife.

Les deseamos feliz viaje.

—Hoy hará viaje a la Península el ingeniero de Minas, don Mario Araus.

—Con el fin de continuar sus estudios ha hecho viaje al Extranjero y la Península, el joven don Alonso Arroyo Perdígón.

ENFERMOS

En esta capital ha sufrido una recaída en la enfermedad que le retuvo en cama por espacio de algún tiempo, nuestro estimado amigo y compañero en la Prensa don José Clavijo Torres.

EODAS

Se ha celebrado en Alicante la boda de la distinguida Srta. María Maigua, hija del que fué agregado de la Embajada de Francia en Madrid y es actual cónsul de aquella capital, con nuestro estimado paisano don Fernando González-Regalado y Togores.

—En el templo parroquial de la ciudad de Arucas se ha celebrado la boda de la bella señorita María de la Concepción Marrero Castellano con el joven don Domingo Guerra Navarro.

La unión fué bendecida por el coadjutor, don Francisco Hidalgo; siendo los padrinos doña Carmen Navarro, madre del novio, y don Francisco Marrero, padre de la desposada.

UN MATRIMONIO ARTISTICO

El baritino canario Juan Pulido, acompañado de su señora esposa Dalia Iniguez, llegará a Las Palmas de domingo a lunes próximos, procedente de Centro América.

Viene dicho artista a pasar en su tierra una temporada de descanso, después de alcanzar éxitos donde quiera que ha actuado, en Cuba, New-York, y otras poblaciones de América Central.

Tenemos noticias de que la esposa del señor Pulido, que le acompaña en sus actuaciones artísticas, es una gran pianista y excelente recitadora. La Prensa cubana le dedica calurosos elogios.

Teatro Guimerá

GRANDES BAILES DE PIÑATA CHICA

Derroche de regalos cedidos por la casa de Carlos Coppel S. A.

EN EL BAILE DEL SABADO 11 DE LOS CORRIENTES, A LAS DIEZ DE LA NOCHE, SE ELEGIRAN CUATRO SEÑORITAS BELLEZAS DE LOS BARRIOS DEL TOSCAL, CABO, SALAMANCA Y DUGGI.

EN EL BAILE DEL DOMINGO, 12 DE LOS CORRIENTES, A LAS DIEZ DE LA NOCHE, SE OBSEQUIARA CON UN REGALO A LA SEÑORITA QUE LE CORRESPONDA LA PIÑATA.

LOS REGALOS HAN SIDO CEDIDOS POR LA IMPORTANTE CASA CARLOS COPPEL S. A., DE MADRID, Y CONSISTIRAN EN

Magníficos Relojes. - Medallas Pendatíf con brillantes. Cruz de platino con brillantes.

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL

Santos de hoy.—Santos Eulogio, presbítero; y Constantino.

Santos de mañana.—Santos Gregorio el Magno, Papa; y Bernardo, ob.

CULTOS

Parroquia de Nuestra Señora de la Concepción

Domingo 12.—A las siete y a las ocho, Misas rezadas.

A las nueve y media, Tercia, Asperges, Misa cantada y plática.

A las doce, Misa rezada, por el alma de don R. Bethencourt (q. e. p. d.).

A las dos de la tarde, Catecismo a los niños.

A las seis y media, el Rosario y lectura espiritual.

Parroquia de San Francisco de Asis

Domingo 12.—A las ocho, Misa rezada, por el alma de don Rafael Bethencourt (q. e. p. d.).

A las nueve, Misa parroquial con plática.

Terminada la Misa se expondrá Su Divina Majestad; procesión claustral, con asistencia de la Esclavitud del Santísimo Sacramento, como segundo domingo de mes; Bendición y Reserva.

A las once, Misa rezada, explicando el Santo Evangelio el M. I. señor canónigo don José García Ortega.

A las dos y media de la tarde, Catecismo para los niños.

A las cinco, Santo Rosario.

Iglesia del Pilar

Domingo 12.—Segundo domingo dedicado a las Hijas de María.

Misas a las seis, siete, ocho, nueve y diez.

En la Misa de siete, plática; y en la de diez, también.

A las ocho, Misa y Comunión para las Hijas de María.

A las dos de la tarde, Doctrina.

A las seis, Hora Santa, Rosario, ejercicio de los Siete Domingos de San José, sermón por el R. P. José de Mokoroa y Bendición.

Capilla de la Venerable Orden Tercera

Domingo 12.—Segundo domingo de Cuaresma. Sexto de San José. Domingo de la Orden Tercera Franciscana.

A las siete y media, Misa de Comunión para los terciarios. En ella se da la absolución general y se rezan los ejercicios de los Domingos de San José.

A las seis y media de la tarde, cultos terciarios con plática, por el P. Morell, franciscano, y Bendición sacramental.

Teatros y cines

EN ESTA CAPITAL

Royal Victoria

A las seis y 15 y a las diez de la noche la superproducción "Monsieur, Madame y Bibi".

A las ocho de la noche, la película "Un marido infiel".

Parque Recreativo

A las seis y cuarto de la tarde y a las diez de la noche, la película sonora "El Código penal".

A las ocho, la producción sonora "Olimpia".

Cine La Paz

A las ocho de la noche, la película sonora "Cazando millonarios".

A las diez, la superproducción "El hombre malo".

Cine Toscal

A las ocho y a las diez de la noche, la superproducción sonora "¿Conoces a tu mujer?".



¡SOLTERAS NO OS DESCUIDAIS!

Ello es que las viudas saben arreglarse mejor para agradar. La experiencia las enseñó a no descuidarse en detalles que acusan el gusto más refinado. Por ejemplo: la que es rubia, se cuida el pelo más que nunca con Camomila Intea, maravillosa esencia de manzanilla que lo conserva siempre con un rubio encantador, cuyo tono igualado, natural y con preciosos reflejos leonados, hacen al rostro más irresistible. La que además se da en la cara Jugo de Loto en tono natural, presenta un cutis nitido, mate y tan ideal, que la soltera que se descuida se queda sin novio. Aproveche usted el ejemplo pero no admita imitaciones; pida Camomila y Jugo de Loto marca INTEA; son los justamente acreditados por sus resultados magníficos.

CARTAS DE AGRADECIMIENTO

El Servicio de Guardia Nocturna del Comercio

Señor presidente del Círculo Mercantil.

Muy señor nuestro: Formulamos la presente para testimoniarle nuestro agradecimiento por el buen servicio que anoche nos prestó el guarda-comercio de este distrito, don Miguel Pérez Fortes, quien al hacer la requisa se encontró abierta una de las ventanas de nuestra oficina que por distracción involuntaria dejó abierta esta dependencia, apresurándose a comunicarlo en el domicilio particular del que suscribe, para corregir esta distracción.

Sirvan estas líneas de testimonio para elogiar, una vez más, el buen servicio que presta el Cuerpo de Guardas Nocturnos del Comercio creado por iniciativa del Círculo Mercantil de su digna dirección. Quedamos de usted afectísimos seguidores q. e. s. m.,

Julio NAVARRETE.

Delegado de la Sociedad Anónima Cros.

Señor presidente del Círculo Mercantil.

Muy señor mío: Me permito poner en su conocimiento un hecho acaecido en este establecimiento la noche pasada, en la que a las dos de la madrugada los agentes a sus órdenes don Pablo Acosta y don Antonio Barrios llevaron a cabo con toda escrupulosidad su revisión, reconociendo el cierre de mi establecimiento Bar Corales, calle de Cruz Verde número 10, encontrando una ventana abierta se apresuraron a darme inmediato conocimiento de ello, lo que demuestra un celo y actividad en el desempeño de sus cargos merecedor de todo elogio y consideración.

Me es muy grato aprovechar esta ocasión para testimoniarle mi gratitud a sus empleados como para ofrecerme de usted muy atento y afmo. se. s. q. e. s. m.,

Eusebio REDONDO.

Entrada y salida de buques

Nuestro puerto

VAPORES LLEGADOS AYER

"Ciudad de Sevilla", español, de 3720 toneladas, procedente de Barcelona, con carga general y 89 pasajeros para este puerto; consignado a M. Cruz.

"San José", noruego, de 1005 toneladas, procedente de Dieppe y Las Palmas, con carga general; consignado a Rodríguez López.

"La Palma", español, de 514 toneladas, procedente de Santa Cruz de la Palma, con carga general, 11 pasajeros para este puerto y 8 en tránsito; consignado a M. Cruz.

"Isora", español, de 117 toneladas procedente de Garachico, con frutos; consignado a Rodríguez López.

"Highland Chieftain", inglés, de 8730 toneladas, procedente de Buenos Aires, La Plata, Montevideo, Santos y Río de Janeiro, con 57 pasajeros en tránsito; consignado a Elder.

"Zorroza", español, de 2341 toneladas, procedente de Sevilla, en lastre; consignado a Vda. de Cambreling.

"Sancho II", español, de 173 toneladas, procedente de Santa Cruz de la Palma, con carga general; consignado a Rodríguez López.

"Amir", español, de 316 toneladas, procedente de Tazacorte, con frutos; consignado a Fyffes.

"Adeje", español, de 101 toneladas, procedente de San Sebastián de la Gomera, con frutos; consignado a Rodríguez López.

"Highland Patriot", inglés, de 8743 toneladas, procedente de Londres, Vigo, Lisboa y Las Palmas, con carga general y 40 pasajeros para este puerto y 90 en tránsito; consignado a Elder.

VELEROS LLEGADOS AYER

"Delfín", pallebot español, de Santiago, con frutos.

"San Miguel", pallebot español, de Las Palmas, con carga general.

VAPORES DESPACHADOS AYER

"La Palma", español, para Las Palmas; "Highland Chieftain", inglés, para Las Palmas y Londres; "Isora", español, para Santiago; "San José", noruego, para Dieppe; "Amir", español, para San Sebastián de la Gomera y escalas; "Sancho II", español, para Las Palmas; "Adeje", español, para Hermigua y escalas; "Orotava", alemán, para Hamburgo; "Highland Patriot", inglés, para Buenos Aires y escalas.

VELEROS DESPACHADOS AYER

"Guanchinerfe", pallebot español, para Las Palmas; "Joven María del Pino", balandro español, para la pesca; "Joven San Blas", balandro español, para la pesca; "San Miguel", pallebot español, para Santa Cruz de la Palma y escalas.

VAPORES ATRACADOS AL MUELLE

En el día de ayer se hallaban atracados al muelle Sur, los siguientes vapores:

"La Palma", español, efectuando operaciones de carga y descarga.

"San José", noruego, cargando frutos para Dieppe.

"Orotava", alemán, descargando mercancías y tomando frutos para Hamburgo.

"Ciudad de Sevilla", español, descargando mercancías y tomando frutos para Barcelona.

"Zorroza", español, tomando combustible líquido de la Refinería, con destino al Monopolio de Petróleos.

"Plus Ultra", español, descargando madera y cacao y efectuando operaciones de aprovisionamiento.

EN EL ANTEPUERTO

Fondeados en el antepuerto se hallaban ayer los siguientes vapores:

"Highland Chieftain", inglés, tomando frutos para Londres.

"Highland Patriot", descargó mercancías y dejó pasajeros.

VIARIAS DENUNCIAS

A los Juzgados de esta capital

Por la Policía de Investigación y Vigilancia se han enviado a los Juzgados de esta capital las siguientes denuncias:

Por supuesta sustracción de un anillo de oro, valorado en 25 pesetas, a Antonio Quiles López, contra Luciano Alonso Pérez.

Por sustracción de un reloj de pulsera, valorado en 50 pesetas, a Isidoro Marrero Fariñas, contra Francisco Rodríguez.

Por lesiones leves a Francisco Pérez Marrero, contra Florencio Martín Pérez.

Por hurto de 75 pesetas y una camisa a Pascual Barbero, por desconocidos.

Llegada y Salida de Vapores



ITINERARIO DEL MES DE ENERO DE 1933
SERVICIOS PENINSULA Y FERNANDO POO

Salidas	Hora	VAPORES	DESTINOS
ITINERARIO DEL MES DE MARZO DE 1933 SERVICIOS PENINSULA Y FERNANDO POO			
3	20	POETA AROLAS	Barcelona.
4	9	CIUDAD DE CADIZ	Cádiz y Barcelona.
		Un vapor.	Sevilla.
7	9	ROMEU	Las Palmas, Cádiz y Norte de España.
7	20	RIO FRANCOLI	Alicante y Valencia.
11	9	CIUDAD DE SEVILLA	Cádiz y Barcelona
14	9	ISLA DE TENERIFE	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
18	9	CIUDAD DE CADIZ	Cádiz y Barcelona.
		Un vapor	Sevilla.
21	9	ESCOLANO	Las Palmas, Cádiz y Norte de España.
21	20	RIO FRANCOLI	Alicante y Valencia.
24	10	PLUS ULTRA	Fernando Póo y escalas.
25	9	CIUDAD DE SEVILLA	Cádiz y Barcelona.
28	9	ISLA GRAN CANARIA	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
30	10	LEGAZPI	Las Palmas, Cádiz, Valencia y Barcelona.

En esta Agencia se despachan billetes de Cochés-cama, billetes de ferrocarril y kilométricos.

SERVICIOS INTERINSULARES

Para Santa Cruz de la Palma, los días 1, 8, 15, 22 y 29, a las 20 h.
 " Santa Cruz Palma, San Sebastián y Valverde, los días 12 y 26, a las 20 h.
 " Santa Cruz Palma, Valverde y San Sebastián, los días 5 y 19, a las 20 h.
 " San Sebastián y Valverde, los días 1, 15 y 29, a las 24 h.
 " Valverde, Golfo y San Sebastián, el día 22, a las 20 h.
 " Valverde, Restinga y San Sebastián, el día 8, a las 20 h.
 " Las Palmas, Arrecife, Puerto Cabras y Gran Tarajal, los días 3, 10, 17, 24 y 31, a las 24 h.
 " Las Palmas, Gran Tarajal, Puerto Cabras y Arrecife, los días 1, 8, 15, 22 y 29, a las 11 h.
 " Sur de Tenerife y Gomera (Comercial), los días 1, 8, 15, 22 y 29, a las 3 h.
 " Norte de Tenerife, Santa Cruz Palma, Tazacorte y Sauces, los días 4 y 18, a las 24 h.
 " Las Palmas y sus puertos menores, los días 2, 16 y 30, a las 24 h.
 " Las Palmas y puertos menores de Fuerteventura y Lanzarote, los días 9 y 23, a las 24 h.
 " Las Palmas y Africa, los días 9 y 23, a las 24 h.

SALIDAS DE TENERIFE PARA LAS PALMAS.—Lunes, jueves, viernes, sábados y domingos, a las 24 h.; martes, a las 9 h.; miércoles, a las 11 h.; viernes, a las 12 horas.

SALIDAS DE LAS PALMAS PARA TENERIFE.—Todos los días, a las 24 horas, y los miércoles por la tarde.



Servicio frutero semanal para HAMBURGO Y BREMEN

NORD DEUTSCHER LLOYD BREMEN

Y con trasbordo para Copenhague, Stockholm, Oslo, etc.

SALIDAS DEL MES DE MARZO DE 1933

Día 3.—Vapor CEUTA	Compañía Oldenburguesa
Día 10.—Vapor OROTAVA	Norddeutscher Lloyd
Día 17.—Vapor RABAT	Compañía Oldenburguesa
Día 4.—Vapor ARUCAS	Norddeutscher Lloyd
Día 31.—Vapor TENERIFE	Compañía Oldenburguesa

NOTA.—Se avisa a los señores exportadores que la fruta tiene que estar en el muelle todos los viernes, antes de las nueve de la noche, no garantizándose el embarque de la que llegue después de dicha hora.

Agente: Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei JACOB AHLERS Marina, 31.—Teléfono 1.140

Agente: Norddeutscher Lloyd. (Servicio frutero.) MANUEL CRUZ San José, 10.—Teléfono 1.100

Yeoward Line

SALIDAS DEL MES DE MARZO DE 1933

Día	Membra del vapor	Destinos
4	AVOCETA	Liverpool
6	AGUILA	"
11	ALCA	"
18	ALONDRA	"
19	GARTBRATTAN	"
25	AGUILA	"
26	AVOCETA	"

Estos vapores tienen huecos disponibles para frutos y reúnen las mejores condiciones en alfaroladas y bodegas para el transporte de los mismos. Adm. pasajeros de primera para Liverpool.

Para informes de fletes y otros informes pueden obtenerse de su consignatario: RICHARD J. YEOWARD, Sucesor de Yeoward Brothers, Marina, 43. Teléfono 581



ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

SERVICIO FIJO SEMANAL PARA LOS PUERTOS DE LAS PALMAS, NORTE Y SUR DE TENERIFE E ISLAS DE LA GOMERA Y PALMA, POR LOS VAPORES "San Isidro", "Sancho II", "San Cristóbal", "Isora" y "Adeje" y los veleros con motor "San Miguel" y "Delfin".

Para informes: AVENIDA DE CUBA, 12.—Teléfonos 278, 80 y 221



Servicio frutero de la "Línea Pinillos"

SERVICIO RAPIDO SEMANAL FIJO CON NUEVOS BUQUES A MOTOR EXCLUSIVAMENTE FRUTEROS TENERIFE-MARSELLA-GENOVA-CASABLANCA

SALIDAS DEL MES DE MARZO DE 1933

Miércoles 1.—Motor-correo DARRO	Para Marsella, Cette y Niza.
Miércoles 8.—Vapor-correo DUERO	Para Marsella, Cette y Génova.
Miércoles 15.—Motor-correo TURIA	Para Marsella, Cette y Niza.
Miércoles 22.—Motor-correo SIL	Para Marsella, Cette y Génova.
Miércoles 29.—Motor-correo DARRO	Para Marsella, Cette y Niza.

SALIDAS DE CASABLANCA PARA CANARIAS TODOS LOS MIERCOLES AL MEDIODIA

NOTAS.—Los motores TURIA y DARRO tienen cámaras para pasaje de primera clase y los motores EBRO y SIL para pasaje de clase intermedia.

Los buques admiten frutos para París y cualquier otra plaza del interior de Francia y Suiza, cuyos frutos se trasbordarán directamente del buque al vagón el mismo día de su llegada a Marsella incluso aquellos cuyo despacho de Aduana debe efectuarse en Marsella.

No se expedirán ordenes de embarque sin que previamente se presenten los despachos de la carga en la casa consignataria antes de las 4 de la tarde del día de salida, no pudiéndose admitir carga alguna al costado del buque después de las cinco de la tarde del referido día.

En los viajes de retorno hacen las escalas de Génova, Marsella y Casablanca para tomar el pasaje y la carga que se presente con destino a estas islas.

ANTONIO LEDESMA, (Agente). Oficinas: Marina, 31



Fred Olsen & Co. OSLO

SALIDAS DEL MES DE MARZO DE 1933

PARA LONDRES	PARA DIEPPE	PARA BURDEOS Y NANTES
Día 1.—Vapor BAJAMAR	Día 3.—Vapor SAN MATEO	Día 1.—Vapor BRAVO I
Día 8.—Vapor BANADEROS	Día 6.—Vapor BURGOS	Día 7.—Vapor SAN LUCAR
Día 15.—Vapor BRENAS	Día 10.—Vapor SAN JOSE	Día 14.—Vapor SANTIAGO
Día 22.—Vapor BAJAMAR	Día 13.—Vapor SARDINIA	Día 21.—Vapor BRAVO I
Día 29.—Vapor BANADEROS		Día 28.—Vapor SAN LUCAR

ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ
Carretera de San Andrés, junto al Club Náutico.—Teléfono 80, 298 y 281

Blue Star Line

LÍNEA DE VAPORES CORREOS RAPIDOS ENTRE LONDRES, BOULOGNE, LISBOA, MADEIRA Y RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

SALIDAS DE TENERIFE EN LOS MESES DE FEBRERO-MARZO

Día	Vapor	Destino
Febrero 3	ANDALUCIA STAR (a)	Funchal (Madera), Lisboa, Boulogne y Londres.
" 10	AVILA STAR (a)	Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
" 12	AFRIC STAR	Londres directo.
" 16	SULTAN STAR	Santos y Buenos Aires.
" 19	STUART STAR	Londres directo.
" 23	RODNEY STAR	Santos y Buenos Aires.
" 24	ALMEDA STAR (a)	Funchal (Madera, Lisboa, Boulogne y Londres).
Marzo 3	ANDALUCIA STAR (a)	Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
" 4	AVELONA STAR	Londres directo.
" 5	ARANDORA STAR (a)	Funchal (Madera) y Southampton.

NOTA IMPORTANTE.—Los precios de pasaje entre Tenerife y Funchal (Madera) y viceversa han experimentado una importante rebaja, siendo actualmente los siguientes:

Billete sencillo	Libras 6
Billete de ida y vuelta	Libras 11

(A) Estos vapores conducen pasajeros de PRIMERA CLASE UNICAMENTE. Para informes: HAMILTON y C.ª, Agentes. — Santa Cruz de Tenerife.

La Funeraria

Imeldo Seris, 108.—Teléfono 581

Arcas pulimentadas, Coronas, Redomas y esquelas mortuorias

Santa Cruz de Tenerife

FOR NUESTROS PUEBLOS

De la vida canaria

GARACHICO

Una boda

El pasado día 18 del corriente tuvo lugar en la parroquia de Santa Ana, de esta villa y puerto, el enlace matrimonial de la bella señorita Carmen Adán Hernández, con el joven de la vecina ciudad de Icod don José Ravelo Hernández.

Aparecieron a los contrayentes, doña María Adán Tosco, tía de la novia, y don Emiliano Alonso Méndez; bendiciendo la Unión el digno párroco de la iglesia citada, don Rabelo Hernández Quesada. El acta matrimonial fue firmada por don Eusebio y don José María Adán Pérez, por parte de la novia; y por parte del novio, con Manuel Tosco Rodríguez y don Jeremías Rodríguez Alonso.

Terminada la nupcial ceremonia se trasladó la comitiva, desde la iglesia parroquial, a la casa de la madrina, doña María Adán Tosco, donde fueron espléndidamente obsequiados todos los concurrentes con las mas variadas pastas y licores, pasándose un agradable rato.

Entre los numerosos asistentes anotamos las señoras doña Julieta Gracia de Martell, doña Josefa Adán de Afonso, doña Dolores Martín de Afonso, doña Victoria Afonso de Ravelo, doña Esperanza Hernández de Adán, doña María Hernández de García, doña Trina Afonso de Hernández, doña Eugenia de León y doña Patrocinio de León, viuda de Adán; señoras Rosa y Hortensia Rodríguez y Benítez; Vicenta, Dolores, Rosario y Dominga Acosta Afonso; Carmen, Manola y Francisca Afonso Manzano; Martina y Sixta Rodríguez Afonso, Angeles y Eulalia Ravelo Afonso, Manola García Hernández, Cristina Martín Poleo, Ana Adán Hernández, Eulalia de León Adán, Inocencia Martín Acosta, Remedios de León de la Cruz y Argelia del Pino Moreno; y señores don Pablo Hernández Quesada, don Manuel Tosco Rodríguez, don Adolfo, don Andrés y don Anfiloquio Rodríguez y Benítez; don Manuel y don Angel Tosco y Tosco, don Domingo y don Matías Adán, don Antonio Delgado, don Francisco Alonso, don Enrique González, don Jeremías Alonso, don Leoncio Rodríguez, don Salvador Alonso, don Román Alonso, don Ramón Martell, don Antonio García, don José Rodríguez, don Manuel Adán, don Faustino Hernández, don Graciliano Afonso, don Francisco de León, don Felipe Adán y otros varios que sentimos no recordar.

Al final se organizó un baile, que resultó animadísimo, bailándose y cantándose aires regionales.—El Corresponsal.

SE VENDE leche pura de vacas finas, llevándose a domicilio. Se ordeña mañana y tarde. También se vende por vasos en la misma lechería. Para informes en Imeldo Seris, 108 (Comercio).

Instrucción Pública

Reunión del Consejo Provincial

Para el próximo lunes ha sido convocado el Consejo Provincial de Primera Enseñanza, para despachar varios asuntos pendientes, entre ellos el nombramiento de diversos maestros interinos para las vacantes existentes.

Una visita del Ayuntamiento de Tacoronte

Ayer visitaron a la Inspección de Primera Enseñanza una Comisión del Ayuntamiento de Tacoronte, a la que acompañaba el secretario de aquel Municipio señor La Rosa, para pedir a la inspectora-jefe que autorizara el traslado de la escuela del barrio de San Juan a otro local y pedir asimismo que con toda urgencia se nombren maestros interinos para las escuelas de Los Naranjeros y el Cantillo, que se hallan cerradas por falta de maestros.

Traslado de una escuela

El presidente del Consejo local de esta capital ha comunicado a la Inspección que, de conformidad con lo que le había interesado en una comunicación, la escuela del barrio del Bufadero ha quedado instalada en el nuevo local construido con tal fin, y para cuyo traslado la inspectora-jefe autorizó a la Alcaldía.

Permiso que comienza

El maestro de Fania don Ildeberto López ha comunicado a la Inspección que con fecha de ayer ha comenzado a disfrutar el mes de permiso que por enfermedad le ha sido concedido.

SELLOS DE GOMA, con prontitud y economía se hacen en Librería y Tipografía Católica, San Francisco, 7.

EN LOS TEMPLOS

Notas religiosas

Septenario a San José en la iglesia del Pilar

En atención a celebrarse en la parroquia de San Francisco de Asís, de esta capital, el Quinario en honor del Señor de las Tribulaciones, durante los mismos días que, según se anunció en el "Boletín del Corazón de María", había de tener lugar en la iglesia del Pilar el Septenario al glorioso Patriarca San José, la Junta de la Cofradía, con el R. P. presidente, han acordado retrasar estos cultos, a fecha que oportunamente se avisará, a fin de que los fieles puedan oír y aprovecharse de la autorizada palabra del Ilmo. señor Obispo diocesano.

TENEDOR DE LIBROS

Se ofrece para trabajos por horas en oficinas de comercio. Larga práctica en toda clase de asuntos comerciales.

Dirigirse a Librería Católica.—Iniciales S. C. J.—Santa Cruz de Tenerife.

De Hacienda

Libramientos para hoy

Hoy, sábado, serán puestos al cobro en esta Delegación de Hacienda los siguientes libramientos:

- D. Estanislao López de Vergara 98'95
- " Luis Díaz Criado 250'00
- " Tomás de Sotomayor 296'10
- " Manuel Rodríguez 108'57
- Doña Isabel Veguero 185'06

Nuevo funcionario

Ayer tomó posesión de su cargo el auxiliar de esta Delegación de Hacienda don Manuel Izquierdo Penco, destinado últimamente.

Papeles tapizar

Ya ha llegado a ferreterías de **A. Acevedo Rojas** un nuevo surtido de los tipos más modernos y de gusto.—Véalos y seguro encontrará altas novedades

Clínica Oftálmica SANTA LUCIA

Doctor CORVINIANO RODRIGUEZ OCULISTA

Consultas de 10 a 12 y de 3 a 5

Prolongación Puente Galcerán. Avenida San Sebastián

SE ALQUILA

la magnífica casa número 4 de la calle de Sol y Ortega, en La Laguna. Informes, en la misma, lunes, miércoles y viernes, de 4 a 7 de la tarde.

JOSE ASCANIO LEON-HUERTA

ABOGADO

Santa Cruz.-Teobaldo Power 32
Teléfono, 219.
La Laguna.- San Agustín, 16
Teléfono 1.601.

Cuisad solo con gas

LA COCINA MODERNA, ECONOMICA E HIGIENICA

Para instalaciones, adquisición de material, etc., dirigirse a las oficinas de esta Fábrica de Gas, Regla, 18. Teléfono número 84

Lea usted GACETA DE TENERIFE

Cubiertas y Cámaras "INDIA". --- Famosas por su calidad



Las buenas cualidades que reúnen las cubiertas y cámaras "India" no pueden desconocerlas los buenos automovilistas. Así se ha demostrado la gran demanda que siempre tienen.

JACOB AHLERS, Marina, 31

Teléfonos números 1.140 y 1.141.

DISTRIBUIDORES EN LOS PRINCIPALES PUEBLOS DE LA PROVINCIA

Santa Cruz de Tenerife.

INDIA TIRES

FAMOUS FOR QUALITY

Pensamientos

La mujer buena se distingue en su modestia, como la mala en su soberbia.—Mme. Sevigné.

Cuando vayáis al teatro, llevar la convicción absoluta de que veréis en el tablado de la farsa un poco o un mucho de vuestra propia vida.—Calderón de la Barca.

Pesar los aciertos y los errores; la balanza de éstos caerá más rápidamente que la de aquéllos.—Bossuet.

Nada hay tan orgulloso como la afabilidad del orgullo.

La ignorancia afirma o niega redondamente; la ciencia duda. Cuanto más uno ha leído, más instruido es; cuando más ha meditado, más en estado se halla de afirmar que no sabe nada.—Voltaire.

La primera circunstancia para ser amado es amar.

El medio más seguro de hacerse amar de todos, es no amarse demasiado a sí propio.

FABRICA DEL GAS

COK DE GAS

Procedente de la mejor hulla inglesa Holmside y Ryhope, destilado diario y constante, de inmejorable calidad, alta potencia calorífica, y de muy fácil encendido.

PESETAS 80 la tonelada, en fábrica. Servicio a domicilio, PESETAS 450 quintal (al contado).

Pedidos: dirigirse a la misma fábrica. Teléfono número 183, o a don Pedro Martín Dorta, calle Fermín Galán y macén de la Bandera Blanca.

ALQUITRAN

Venta de alquitran propio para pavimentación de carreteras y caminos, recomendado como pintura para la conservación de postes y maderos puestos en interperle, enterrados o sumergidos. Precio por tonelada, 150 pesetas en fábrica.

Precio para mayores cantidades, convencional.

Venta al detal, 0'25 céntimos kilogramo, como mínimo, 4 kilogramos.

AVISO

COMPANIA TRASMEDITERRANEA

El vapor "Aragón" cargará en Sevilla, con destino a los puertos de estas islas, los días 10 y 11 del corriente mes, en sustitución del "Españoleto", que ha venido realizando este servicio.

Para toda clase de informes, su agente Manuel Cruz. Oficinas, Bethencourt Alfonso número 8.

FORD

8 CILINDROS EN V
CONSUMO DE GASOLINA Y
ACEITE NOTABLEMENTE
BAJO

La Fuentecilla

Comunidad de alumbramiento de aguas en Sauzal

Por el presente se pone en conocimiento de los señores contratistas de perforación de galerías que esta Comunidad abre un concurso para admitir proposiciones para la perforación de 300 metros, encontrándose el pliego de condiciones en la Secretaría de esta Comunidad, Ferrer número 23, de esta capital, hasta el día 18 del corriente, fecha en que termina el plazo para la admisión de pliegos.

Santa Cruz de Tenerife, 2 de Marzo de 1933.—Por A. del C. de A.: el secretario, Carlos Mayato Reyes.

IMAGENES RELIGIOSAS de Nuestra Señora del Carmen, San Antonio de Padua, Santa Teresita del Niño Jesús, San José, Corazón de María, Corazón de Jesús, Milagrosa, Purísima Santa Rita de Casia, San Cayetano Santa Bárbara, en clase superior, a precios económicos, se venden en Librería y Tipografía Católica. Sar

DICCIONARIO HISPANO-AMERICANO, completamente nuevo, compuesto de 28 tomos, se vende a precio económico. Informes: Librería Católica.

José Santaella Tuells

Corredor de Comercio Colegiado

INTERVIENE EN TODAS LAS OPERACIONES QUE REALIZA EL BANCO DE ESPAÑA Y DEMAS BANCOS Y BANQUEROS DE LA PLAZA
COMPRA Y VENTA DE TODA CLASE DE VALORES.
NEGOCIACION DE LETRAS, PAGARES Y DEMAS DOCUMENTOS DE CREDITO
DESPACHO: CAPITAN GALAN, NUM. 76. — TELEFONO NUMERO 965
SANTA CRUZ DE TENERIFE

SANATORIO

DIRECTOR: J. RODRIGUEZ LOPEZ

Cirugía y Electricidad médica
Instituto para el tratamiento del cáncer y tumores

Radioterapia profunda y Radium

Calle 25 de Julio num. 4 Santa Cruz de Tenerife

Señoras y señoritas

La dueña de la Peluquería Moderna tiene el gusto de participarles que ha adquirido un nuevo aparato (la última palabra) para la Ondulación Permanente, con el que se obtienen bellas ondulaciones con las puntas rizadas a la última moda y al gusto de cada cliente.

Asimismo, que cuenta con personal femenino exclusivamente, para todos los trabajos y una Manicura profesional especializada también en decoloración del cabello y aplicación de Tintes de las mejores marcas.

Cruz Verde, 8 y 10, pral., esquina a Imeldo Seris.—TELEFONO 72.

Servicio esmeradísimo.—Precios moderados.

CORTE DE PELO: UNA PESETA

"Esbozos literarios"

Esta interesante obra, escrita por doña Leonor Viera, con prólogo del literato don Francisco Cañellas, se halla de venta en la Librería y Tipografía Católica, y las de "Atenea", Delgado Yumar, y

Solares

SE VENDEN EN EL KILOMETRO 2 DE LA CARRETERA DEL ROSARIO, A PRECIOS ECONOMICOS Y SITIO INMEJORABLE.

INFORMES: EN LA MISMA FINCA DONDE ESTAN ENCLAVADOS.

Caja General de Ahorros y Monte de Piedad

de Santa Cruz de Tenerife
SUBASTAS

El día 19 de Marzo actual, a las diez de la mañana, en las oficinas de esta entidad, calle Pérez Galdós número 9, tendrá lugar la de los objetos empeñados, cuyos plazos han vencido, sin que sus dueños hayan hecho la renovación que marca el Reglamento.

Dichos objetos se hallan expuestos al público hasta el día de la subasta en estas oficinas, de diez a doce de la mañana.

Santa Cruz de Tenerife, 4 de Marzo de 1933.—El presidente, Francisco La-Roche.

Recetas culinarias

RINON DE BUEY ESTOFADO

Lávese bien el riñón, quitándole la parte blanca y dura del medio, hágase hervir un rato con agua y un poco de vinagre; se corta en cinco o seis pedazos. Se hace un rojo con un buen pedazo de manteca, y una cucharada de harina; cuando está de color marrón se agrega el riñón, una cebolla mediana bien picadita, sal, pimienta, un ramito de hierbas, dos cucharadas de caldo y una de aguardiente. Se tapa bien y se deja cocer a fuego lento durante dos o tres horas. Remuévase dos o tres veces durante la cocción. Si en el momento de servir la salsa se ha vuelto espesa, se añaden dos o tres cucharadas de agua y se le hace dar un par de hervores removiendo la cuchara.

José Enrique Marrero

ARQUITECTO

Procedente del Colegio de Madrid y con trabajos profesionales en Bilbao, Santander, Zaragoza, Sevilla y Barcelona.

Oficina: calle de la Rosa esquina a Saludo.

Sindicato Médico

de Santa Cruz de Tenerife
MITIN SANITARIO

El próximo domingo, día 12 del actual, a las diez de la mañana, tendrá lugar en ICOD un MITIN SANITARIO de los que organiza este Sindicato, en el cual tomarán parte los señores BETHENCOURT, MARTINEZ DE LA PEÑA, JEREZ, GUIGOU y VILLALTA.

Santa Cruz de Tenerife, 9 de Marzo de 1933.

Antirreumáticos RENE D O

FRAXINOL Y ULMARENA

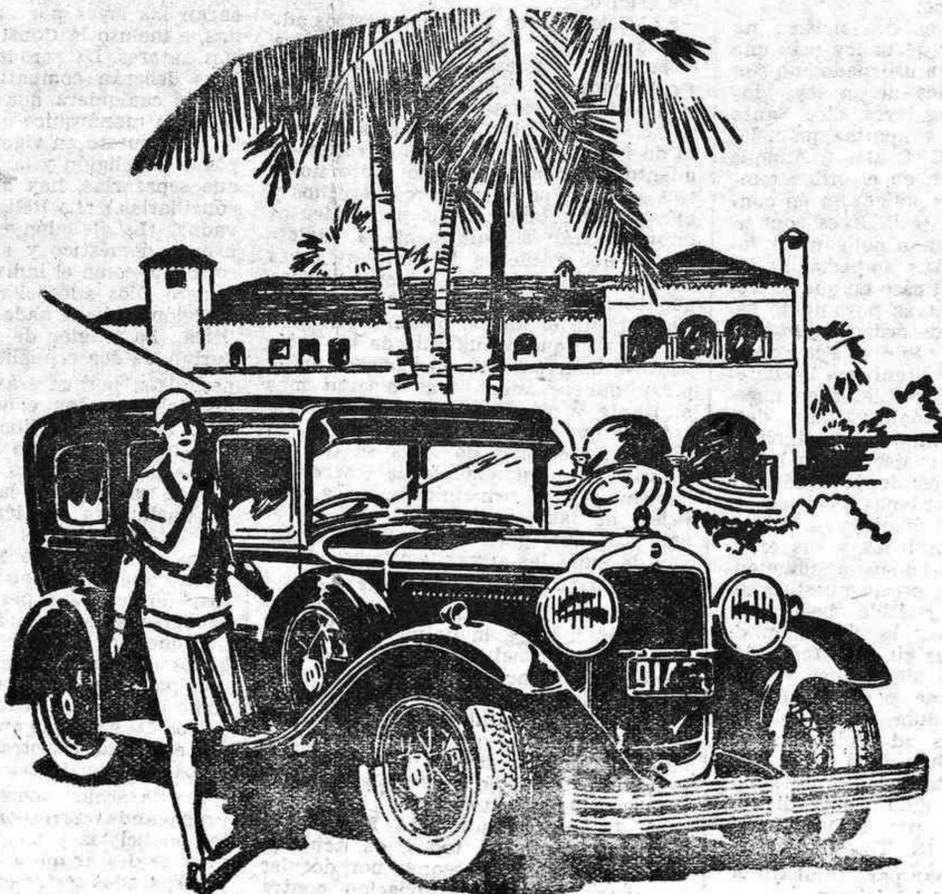
Tratamiento completo para la curación rápida, radical y permanente del REUMATISMO en todas sus manifestaciones.

Preparado por el Lic. D. Ant. Renedo, en su Farmacia y Laboratorio, Obispo Rey Redondo 22.—La Laguna.

WALLER DE PLANCHADO de Gonzalo

Segado Bautista. Planchado de camisas, cuellos y puños. Lavado y planchado de trajes de caballero.

Willys-Knight



Los hechos acreditan las marcas.—En la Willys-Knight encontrará usted todo lo que el más exigente desee.—Agente: ALVARADO & VEGA, Alfonso XIII, 51.—Santa Cruz de Tenerife—Viera y Clavijo, 37. Las Palmas

DATOS PARA LA HISTORIA

Un documento que merece recordarse

Con fecha 10 de Marzo de 1925 la Asamblea de Cardenales y Arzobispos de Francia hizo la siguiente Declaración sobre las leyes llamadas laicas y sobre las medidas a tomar para combatirlas.

I.—Injusticia de las leyes del laicismo

1. Las leyes del laicismo son injustas, en primer lugar, porque son contrarias a los derechos formales de Dios. Proceden del ateísmo y a él conducen en el orden individual, familiar, social, político, nacional e internacional. Suponen el desconocimiento total de Nuestro Señor Jesucristo y de su Evangelio. Tienen a sustituir al verdadero Dios por ídolos (la libertad, la solidaridad, la humanidad, la ciencia, etc.); a deschristianizar todas las vidas y todas las instituciones. Los que han inaugurado su reino, los que lo han fortalecido, extendido, impuesto, no han tenido otro objeto. De hecho, son obra de la impiedad, que es la expresión de la más culpable de las injusticias, como la Religión católica es la expresión de la justicia más alta.

2. Son además injustas, porque son contrarias a nuestros intereses espirituales y temporales. Que se las examine y se verá cómo no hay una que no nos hiera a la vez que en nuestros bienes terrestres y en nuestros bienes sobrenaturales. La ley escolar priva a los padres de la libertad que les pertenece y los obliga a pagar dos impuestos: el uno para la enseñanza oficial y el otro para la enseñanza cristiana; al mismo tiempo engaña la inteligencia de los niños, perverte su voluntad y falsea su conciencia. La ley de Separación nos despoja de propiedades que nos eran necesarias y pone mil trabas a nuestro ministerio sacerdotal, sin contar que lleva consigo la ruptura oficial, pública, escandalosa de la sociedad con la Iglesia, la Religión y Dios. La ley del Divorcio separa los esposos, da origen a ruidosos procesos, que humillan y rebajan las familias, divide y entristece a los hijos, hace que total o parcialmente los matrimonios sean estériles y además autoriza jurídicamente el adulterio. La laicización de los hospitales priva a los enfermos de esos cuidados abnegados y desinteresados que solamente la Religión inspira, de consuelos sobrenaturales que dulcificarían sus sufrimientos y los expone a morir sin sacramentos.

Se podían desarrollar estas consideraciones hasta el infinito, añadiendo y demostrando cómo el laicismo, en todas las esferas, es fatal, tanto al bien privado como al público.

Por tanto, las leyes de laicismo no son leyes. No tienen de la ley más que el nombre, un nombre usurpado; no son más que corrupciones de la ley, violencias más bien que leyes, dice Santo Tomás: "Magis sunt violentiae quam leges". I.º, II.º, q. XCVI, art. 4. Aunque sólo nos perjudicaran en el orden temporal, en "sí" no nos obligarían en conciencia, "tales leges (scilicet leges contrariae bono humano), non obligant in foro conscientiae. (Ibid.)" No podrían obligarnos más que en el caso en que hubieran que ceder un interés puramente terrenal para evitar desórdenes y escándalos. (Cif. S. Th., "Ibid"). Pero como las leyes del laicismo atentan a los derechos de Dios, como nos hieren en nuestros intereses espirituales; como, después de haber arruinado los principios esenciales sobre los cuales reposa la sociedad, son enemigos de la verdadera Religión que nos ordena reconocer y adorar, en todos los dominios, a Dios y a Jesucristo, el adherirnos a sus enseñanzas, el someternos a sus mandamientos, el salvar a todo precio nuestras almas, no nos está permitido obedecerlas, tenemos el derecho y la obligación de combatirlas y de exigir por todos los medios honestos su abrogación. "Leges possunt esse iniustae per contrarietatem ad bonum divinum, sicut leges tyrannicae inducentes ad idolatriam vel ad quodcumque aliud quod sit contra legem divinam; et tales leges nullo modo licet observare, quia sicut dicitur, Act. IV. "Obedire oportet Deo magis quam hominibus". (S. Th., "Ibid")."

II.—Medidas a tomar para combatir a las leyes del laicismo

Dos tácticas. La primera, consistiría en no atacar de frente a los legisladores laicos; en intentar aplacarlos y obtener que después de haber aplicado sus le-

yes con un espíritu de moderación, terminen por dejarlas caer en desuso. Es posible que con ciertos hombres investidos del poder y menos mal dispuestos, este método tenga alguna probabilidad de éxito. Se podrían citar casos en la historia en que se ha logrado. Además, tendría la ventaja de no exasperar a los adversarios y de no provocar por su parte medidas tanto más temibles cuanto que estarían inspiradas por un sentimiento más irritado. Sin embargo, esta táctica presenta varios graves inconvenientes:

1.º Deja las leyes en pie. Suponiendo que un ministerio o varios ministerios no las usen sino benévolutamente, o incluso dejen de emplearlas en contra de los católicos, dependerá de un nuevo Gobierno el sacarlas del olvido y devolverles su vigor y su eficacia. Peligro que es imaginario, pues en nuestro tiempo el Poder pasa continuamente de un partido relativamente tolerante a un partido extremo. Basta con que el primero se haya mostrado un poco conciliante para que el segundo, por reacción, no tenga para con nosotros ningún miramiento. Desde hace años asistimos a ese flujo y reflujo de la persecución religiosa que, en el fondo, se ha agravado siempre. Acostumbra a los espíritus, aunque sean sinceramente católicos, a mirar como justas, como compatibles con la Religión, las leyes de laicismo; favorece a esos hombres que, oscilando perpetuamente entre el laicismo y el catolicismo, están prontos a todas las concesiones para ganar votos a derecha y a izquierda, para entrar en un Ministerio, y, no intentando más que atenuar algunos efectos del laicismo, dejan subsistir su principio y en la práctica sacrifican casi completamente al catolicismo. Se nos dirá que una actitud de conciliación nos ha valido algunos favores particulares. ¡Pequeñas ventajas cuando se piensa en la inmensa corriente de error y de mal que invade a las almas y las arrastra a la apostasía! ¡Pequeñas ventajas que nos encadenan y nos impiden reaccionar contra nuestros adversarios.

2.º Las más perjudiciales de esas leyes continúan obrando, cualesquiera que sean las intenciones de los Ministerios sucesivos. En los momentos de calma aparente en las cuales hemos tenido demasiada confianza, las escuelas ateas funcionaban sin parar; se preparaban los expedientes contra las Ordenes religiosas, y la venta de los bienes eclesiásticos se proseguía solapadamente y sobre seguro.

3.º Esta política anima a nuestros adversarios, que, contando con nuestra resignación y nuestra pasividad, llevan a cabo cada día nuevos atentados contra la Iglesia. En suma, las leyes del laicismo se han multiplicado hasta el punto de reducir cada día más el reconocimiento del dominio divino sobre nosotros y el campo de nuestros derechos y nuestras libertades. Estos pensamientos impresionarán singularmente a cualesquiera que recuerde la serie de leyes de que somos víctimas, a cualesquiera que invoque el testimonio de la historia durante el último medio siglo.

Es por lo que la mayoría de los católicos verdaderamente apegados a su fe piden que se adopte una actitud más militante y más enérgica. Esa mayoría reclama que sobre todos los terrenos, en todas las regiones del país se declare abierta y unánimemente la guerra al laicismo y a sus principios hasta la abolición de las leyes inicuas que de él emanan; que, para conseguirlo, se sirvan de todas las armas legítimas.

III.—Medios a emplear

Estos medios pueden reducirse a tres: 1.º "Acción sobre la opinión". 2.º "Acción sobre los legisladores". 3.º "Acción sobre el Gobierno".

1.º "Acción sobre la opinión".—La acción sobre la opinión se ejercerá "por la propaganda de la verdad; por el desmascaramiento de los prejuicios que extravían al pueblo cegándole; por las demostraciones exteriores":

a) La propaganda será fecunda si es perseverante; si todos, de acuerdo, los católicos hacen resonar por doquier la misma nota de reprobación contra las injusticias de la legislación: neutralidad (embustera por otra parte e imposible) y laicismo de la enseñanza, escuela única, divorcio, expoliación del

Clero, ostracismo de las Congregaciones, ateísmo del Estado y de las Instituciones domésticas, sociales, caritativas y políticas; si las Cartas episcopales, las "Semaines religieuses", los Boletines parroquiales, las revistas, la Prensa, los carteles, las conferencias y los catecismos, dan la misma consigna.

Después de haber demostrado que los individuos, las familias, las naciones deben a Dios y a Nuestro Señor un culto oficial, interior y exterior; una sumisión de la inteligencia, de la voluntad, de la actividad, será bueno y necesario hacer presente las ventajas temporales que aporta la Religión católica en todos los órdenes y los males sin número que a este respecto causan las leyes del laicismo. Por ejemplo, la fe en otra vida y en un Juez supremo, la educación y la moral cristiana, la doctrina evangélica del matrimonio y de su indisolubilidad, son los enemigos de la plaga de la despolación; la incredulidad, la escuela laica, el divorcio, son sus cómplices. Ninguna ley es tan favorable a la educación de los espíritus y corazones jóvenes cual la ley cristiana, en tanto que la ciencia y la moral han perdido mucho rompiendo con la Iglesia. La aplicación de las leyes de laicismo ha costado a Francia miles de millones que habrían podido economizarse, aplicarse al socorro de los desgraciados, acrecer la riqueza y las reservas del país, proporcionarle en el exterior un prestigio creciente. A pesar de esos gastos ruinosos, los enfermos, han resultado mucho peor cuidados. ¿En qué se han convertido, bajo el régimen del laicismo, la imparcialidad de los Tribunales, la libertad de los individuos, de las familias, de los oficiales, de los magistrados, de los maestros, de los funcionarios, de los moribundos; la participación de los mejores ciudadanos en los empleos públicos, la justicia conmutativa o distributiva, las relaciones de clases, la unidad, la paz interior, la conciencia profesional, etc.? León XIII apelaba con frecuencia a estas consideraciones que mueven a la multitud.

b) Es preciso, además, confundir los prejuicios que extravían al pueblo cegándole. Véanse algunos: "La ley justa o injusta, es la ley; se está obligado a obedecerla. Las leyes de laicismo son intangibles" en tanto que todas las demás pueden cambiarse y los Parlamentos pasan su vida cambiándolas). "Atacar las leyes laicas es atacar la República" (como si la legislación y la Constitución no fueran distintas; como si los republicanos menos sospechosos no atacaran las leyes por ellos mismos votadas, e incluso la Constitución, de la que son autores. La verdad es que los católicos deberán combatir siempre el laicismo, cualquiera que sea el régimen—régimen monárquico o republicano—que le haya puesto en vigor). "Es preciso separar la religión y la política". (No hay que separarlas, hay que distinguir y conciliarlas.) "La Religión es asunto privado". (La Religión es asunto privado, asunto doméstico y asunto público. La sociedad, como el individuo, debe al verdadero Dios adoración y un culto.) La Religión no tiene nada que ver con la política. (La religión deja a cada uno la libertad de ser republicano, realista, imperialista, porque esas diversas formas de Gobierno son conciliables con ella; pero no les deja libertad para ser socialista, comunista o anarquista, puesto que estas tres sectas están condenadas por la razón y por la Iglesia. Salvo en circunstancias particulares, los católicos están obligados a servir lealmente a los Gobiernos de hecho por todo el bien temporal y espiritual de sus súbditos; no les está permitido prestar su concurso a las medidas injustas o impías que tomen los Gobiernos; están obligados a recordar que siendo la política una parte de la moral, está sometida, como la moral, a la razón, a la Religión, a Dios. De un modo análogo es como conviene refutar los otros prejuicios extendidos en el pueblo.)

A esta acción sobre la opinión por la propaganda corresponde la cuestión de los publicistas y los conferenciantes. Es muy de desear que éstos estén formados y preparados seriamente; que no se contenten con fórmulas universales, "generalmente no movent", de fraseología vaga y vacía, pero que hagan gala de precisión, competencia, fuerza y claridad

que particularmente estudien los tratados sobre la fe, la Iglesia, las relaciones de la Iglesia y del Estado.

c) "Acción sobre la opinión por las manifestaciones exteriores".—En este orden, la prudencia nos prescribe el proceder siguiendo sus preceptos, evitar la temeridad, tomar todas las medidas necesarias. Pero es seguro que las manifestaciones externas bien preparadas, impresionan a las masas dándoles una idea que no tienen de nuestro número, de nuestra unidad, de nuestro poder y de la voluntad inquebrantable que tenemos de reivindicar nuestros derechos hasta el triunfo. "La opinión, decía últimamente uno de nuestros Cardenales, se pronuncia por aquellos que combaten bien." Abandona en cambio a los que a sí mismos se abandonan.

2.º "Acción sobre los legisladores".—Esta acción puede producir algunos resultados satisfactorios:

a) Por peticiones enviadas a los diputados y a los senadores de cada Departamento. Conviendría que las peticiones viniesen de todas las agrupaciones: agrupaciones de padres de familia, de antiguos combatientes, de juveniles católicos, de ferroviarios, de viudas de la guerra; de las ligas femeninas católicas, de las personalidades más destacadas de la banca, de la industria, del comercio, etcétera. Estas peticiones serán dirigidas a todos los parlamentarios sin excepción, y si un ministro pertenecía a la región, se tendría cuidado de hacerle presente esas protestas y esas reclamaciones.

b) Algunas personalidades de importancia querrieran que se fuera más lejos y que se diera a todos los católicos la consigna de rehusar sus votos a los candidatos que no fueran, en teoría y en la práctica, los adversarios del laicismo y de las obras nuestras. En el espíritu de esos hombres graves, la teoría del mal menor, llevada más allá de sus límites, nos ha valido los fracasos y las desgracias de día en día más irreparables que habríamos podido conjurar, al menos en parte, por una actitud más firme.

3.º "Acción sobre el Gobierno".—Lo que mueve a la opinión y a las Cámaras alcanza ya al Gobierno, pero es preciso abordarle directamente. Socialistas, comunistas, funcionarios, obreros, comerciantes, nos dan ejemplo. Cuando una ley o un decreto los disgusta o los perjudica, no estiman suficientes las interpelaciones en la Cámara o en el Senado, sino que ellos mismos se dirigen al Poder. Se colocan en masa a las puertas de las alcaldías, de las prefecturas, de los Ministerios; envían a los titulares de la autoridad protestas, comisiones, ultimátums; multiplican las gestiones, incluso las huelgas; asedian y hostigan al Gobierno, que casi siempre termina por ceder a sus instancias. ¿Por qué, en tanto no lo permita nuestra moral, nuestra dignidad y nuestro amor a la paz, fundado sobre la justicia y la caridad, no los imitaríamos, a fin de borrar de nuestro Código las leyes que, según la enérgica frase de uno de nuestros Obispos, nos lleva del "laicismo al paganismo"?

Con seguridad que la obra es inmensa y difícil, pero lo propio de la virtud fuerte es afrontar los obstáculos y desafiar los peligros. Además, disponemos de tropas cuyo número y arrojo igualan, por lo menos, al número y arrojo de las otras agrupaciones, puesto que una multitud de cristianos, contando únicamente aquellos que son fervorosos y activos, están impacientes por emprender la lucha. Nuestros cuadros—parroquias, diócesis, provincias eclesiásticas—están preparados. Lo que ha faltado demasiado hasta ahora a los católicos es la unidad, la concentración, la armonía, la organización de los esfuerzos. ¿No tendrá abnegación suficiente para formar un cuerpo compacto que trabaje conjuntamente bajo la dirección de sus superiores jerárquicos? Se dirá que esta actitud nos expone a retornos ofensivos y sin piedad de nuestros adversarios. No es cierto; en todo caso, ¿a qué calamidades no nos expone la actitud contraria? ¿Qué porvenir nos espera si, satisfechos de un ligero y artificial detenimiento, nos dormimos? Puede ser que jamás, desde hace cincuenta años, se haya presentada hora más propicia.